



LUNES 4 DE ABRIL DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXVI - N° 66
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden del Juez de Primera Int. en lo C.C.C.F.C. Menores y Faltas de la ciudad de Morteros (Cba). Autos: "GALVAN, NILO RAMON V/ LENTA, JUAN CARLOS JOSE Y OTRO - EJECUTIVO", Martillero Diego Rafael Villegas Mat. 01-959, rematará el día 15 de Abril del 2016, a las 10:00 horas en la sede de este Juzgado, sito en Juan B. Justo Nro. 256 P.A. de la ciudad de Morteros, los siguientes bienes: 1) Acoplado Marca Sola y Brusa, modelo 20-25, Marca Chasis Sola y Brusa, Nr. De Chasis 4481, Dominio UYQ 816, 2) Acoplado Marca Sola y Brusa, Modelo 20-25, Marca Chasis Sola y Brusa, Nro. de Chasis 6173, Dominio ROV 824. Estado de Uso y Conservación; Mal estado de uso y conservación, desgaste de pintura de considerable, solo poseen 4 ruedas armadas cada uno, faltándole 8 a cada uno, ninguno de los dos posee lona, el Acoplado dominio UYQ 816 solo posee luces de atrás, el interior de ambos acoplados posee un desgaste importante. Condiciones: Sin Base y al mejor postor, debiendo el adquirente abonar en el acto del remate el veinte por ciento (20%) del importe de la compra en efectivo o cheque certificado, más comisión de Ley del martillero, más el 4% para el "Fondo de Prevención de Violencia Familiar" (Ley 9505) e I.V.A. si correspondiere, y el resto al aprobarse la subasta. Si supera 30 días y la demora fuera imputable al comprador, se aplicara un interés correspondiente a la Tasa Pasiva con mas el 2% mensual, Habilítese al tal fin la cuenta judicial N 303/30341409, EN EL Bco de Cordoba Suc. Morteros. Postura mínima de Pesos Mil (\$ 1000), para incrementar la posturas anteriores que no podrá ser inferior al 1 % (art. 579 último párrafo del CPCC), Hágase saber al comprador en comisión que deberá denunciar nombre y domicilio del comitente, quien deberá ratificarse en el termino de 5 días desde expediente Nro. 2198257-1 la realización de la subasta bajo apercibimiento de tener por adquirente al comisionado. Asimismo con anterioridad a la apertura del acto de subasta quienes vayan a comprar como comisionados, deberán completar obligatoriamente el formulario para compras en comisión dispuesto por A.R. N°1233

serie A de fecha 16.09.14 del T.S.J. . INFORMES: al Martillero Diego Villegas, T.E. 03562 15435350. Firmado, Dra. Almada Marcela Rita - PROSECRETARIA LETRADA. Morteros, de Abril de 2016.-

3 días - N° 45724 - \$ 2534,46 - 15/04/2016 - BOE

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, a través del Portal www.narvaezbid.com.ar y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el día 21 de Abril de 2016, a partir de las 14.00 horas, 3 unidades por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A. y/o ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. y/o PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: LPY519, FIAT, PALIO ESSENCE 1.6 16V, 2 0 1 2 ; JPB616, CITROEN, C4 2.0l 16V EXCLUSIVE BVA, 2011; NNS495, FORD, ECOSPORT, TITANIUM 1.6L MT N, 2014; en el estado que se encuentran y exhiben del 16 al 20 de Abril de 10 a 18 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha Martes 19 a las 11:00 horas en el mismo domicilio.- Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZ-BID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa

SUMARIO

<i>Remates</i>	<i>Pag. 1</i>
<i>Concursos y Quiebras</i>	<i>Pag. 3</i>
<i>Sentencias</i>	<i>Pag. 4</i>
<i>Presunción de Fallecimiento</i>	<i>Pag. 5</i>
<i>Declaratorias de herederos</i>	<i>Pag. 5</i>
<i>Citaciones</i>	<i>Pag. 14</i>
<i>Usucapiones</i>	<i>Pag. 27</i>

vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar los siguientes conceptos en dicho acto: El cinco por ciento (5%) del valor de venta final, en concepto de garantía de oferta, en efectivo, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e Iva, todo ello a favor de Service Trade S.A. y en efectivo o cheque.- Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El saldo de precio o el pago total del valor de venta, según el caso, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La

Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a BBVA Banco Frances S.A. y/o PSA Finance Argentina Cia Financiera SA y/o Rombo Cia Financiera SA, de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 28 de Marzo de 2016.-

1 días - N° 12 - \$ 1050 - 04/04/2016 - BOE

ORDEN: Juez. de 1ra inst. 1ra. Nom. C.C.yFlia Secretaria de Ejecuciones Particulares de la ciudad de Marcos Juárez (Lardizábal 1750) AUTOS: "MARTINI MIGUEL ANGEL C/ RUBIOLO JORGE ARIEL- EJECUTIVO" (N°1863964) Mart. Horacio C. López Subibur MP 01-1654, Jujuy 167, rematará el día 05.04.2016, 10:00 hs "AUTOMOTOR DOMINIO: IDL 001, Marca VOLKSWAGEN TIPO PICK UP. MODELO 307 SAVEIRO 1.6 N° DE MOTOR MARCA VOLSKWAGEN N°9BWEB05W78P146949 MOD. AÑO 2008.- Condiciones: sin Base al mejor postor y dinero de ctdo. o cheque cert. Debiendo abonar el 20% con más la comis.de Ley Mart. 10% I.V.A si correspondiere, más 4% art. 24 L.P 9505 e imp. que por ley correspondan y saldo a la aprobación, Incremento mínimo de postura (\$100,00) , si el que compra lo hace en comisión deberá manifestar nombre y apellido, D.N.I. y dom. Real del comitente y ratifique en un plazo de 5 días (art. 586 del C.P.C) la compra por ante el tribunal bajo aperc. de adj. al primero, Exhibición días de lunes a viernes en horario comercial cito en Maipu 640, Gravámenes: los de autos.-Informes: Martillero TE.:03472-15498401.-Ms.Jz. 21 /03/2016.-

3 días - N° 44393 - \$ 653,58 - 05/04/2016 - BOE

O.Juez 38CC autos "CHIDIAC Salomón – ASEF Jacqueline –Ordinario-Otros-Inc.Reg. Honorarios Dr.REGINATTO – Ejecutivo –Expte. N°

2625942/36" Roqué Achával MP1-646 D.Quirós 640 4°C, Cba. rematará, Sala Remates PJ (A.M. Bas 244 Subs) el día 05/04/2016 a las 9hs.: Derechos y acciones de la demandada Jacqueline Asef equivalentes al 50% s/Inmueble Matrícula 89362(11) que se ubica en calle W.Paunero 2585 B° Rogelio Martinez (ex 20 de Febrero 585). Mejoras: vivienda c/jardín, living comedor, comedor, patio de luz, cocina, patio con habitación y baño de servicio, quincho cerrado, tres dormitorios uno de ellos con baño en suite, otro baño. Ocupado por inquilino. Condiciones: Base 50% de su base imponible: \$590.000,00 Postura mínima: \$10000, dinero efectivo, o ch.certificado, 20% acto subasta más comisión de ley martillero más 4% Fdo Prev.viol.fliar, Ley 9505, Art. 24 Dec.480/14 y deuda por expensas. En caso que los montos a abonar superen los \$30.000 cumplimentar lo dispuesto en Comunicación "A" 5212 del 01/08/11 BCRA. Compra en comisión cumplimentar lo dispuesto en Punto 23 Ac.Reglamentario 1233 SA debiendo el comitente ratificar la compra y constituir domicilio dentro de 5 días posteriores a la subasta bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta con más un interés equivalente a tasa pasiva prom.BCRA más 2% nominal mensual a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago ello de no producirse la aprobación o de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los 30 días de efectuado el remate por mora imputable a él. Inf: Te: 0351-4227237//155952832 Email: cjroqueachaval@gmail.com Fdo. Dr Gómez - Secretario. Of.: 23/03/2016.

5 días - N° 44492 - \$ 1793,10 - 05/04/2016 - BOE

O. Juez Civil y Com. Las Varillas (Cba), Sec. Única, autos: ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO UNION C/MARCHETTI, MIGUEL ANGEL – EJECUTIVO (1992698) Mart. J. Ferrero (01-1792) Tel 0353315403030, domic. V. Sarsfield 431 Las Varillas, rematará el 04/04/16, 12:00 hs, o por imposib. del Trib. día subsiguiente hábil misma hora, en este Juzgado, San Martín 22, UNA FRACCION DE TERRENO: Ubicada en la ciudad de Oncativo, Ped. Impira, DPTO. RIO SEGUNDO de esta Pcia., que según Plano de Mensura y Subdivisión confeccionado por la Ing. Civil Gladys Tamara Aile, MP 4482-X, Aprobado por la Dirección General de Catastro de la Pcia. En Expte. 0033-15255/2006, se designa como LOTE VEINTIOCHO de la MANZANA VEINTIOCHO, que mide 18,30 mts. de fte al Norte, línea A-B, sobre Bv. Lamadrid; 15,60 mts al SE, línea B-F, lindando con parc. 19 de Luis Francisco Gallaso y Miryam Balducci; 18,30 mts.

al SO, línea F-E, lindando con lote 29 de su plano; y 15,60 mts. de frente al NO, línea E-A, sobre calle Chacabuco, lo que encierra una SUPERFICIE TOTAL de 285,48 MTS. CDOS. Matrícula N° 1281827. Estado: desocupado. Base \$ 85.381, dinero de ctdo. o cheque certific., al mejor postor, pago: 20% del precio, más comisión de ley al Mart. y 4% ley 9505, en subasta; resto al aprob. la misma o dentro de 30 días, si no se hubiese aprobado, bajo apercib. de abonar int. del 2% mensual. Post. mínima \$ 1.000. Compra en comisión art. 586 CPCC. Acompañar constancia de CUIT o CUIL. Fdo. cordoba, Mauro Nicolás Prosecretario Letrado Of 23/03/2016

5 días - N° 44520 - \$ 2311 - 04/04/2016 - BOE

EDICTO: O/Juez 47ª C.C. autos: CAVAGLIA LAURA TERESA ROSA C/ TABORDA JUAN OSVALDO – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (N° 1946374/36), Martillero Horacio Bonino (MP 01-046) domic. Hawai 4322 – Cba., Rematará: 05/04/2016 - 10,00 hs. en Sala Rmtes. calle A.M. Bas 244, Subsuelo-Cba., automotor dominio: JIC886 -marca: CHEVROLET Sedan 4 ptas., modelo: 482 AVEO LS 1.6 N MT - Motor: GMDAT N°: F16D35613241 - Chasis CHEVROLET - N° 3G1TA5A60AL131985 -Año: 2010, inscripto a nombre del demandado, con equipo de GNC, en estado visto que se encuentra. Sin base, contado, mejor postor, comprador abonará: 20% de seña, más 10% comis. martillero y 4% fondo p/ prev. violencia fliar. (ley 9505) acto remate y saldo aprobación. Of. Mínima: \$ 1000.- Exhibición: de 15 a 17hs. en Pasaje Agustín Pérez n° 98 - Cba.- Consultas: T.E. 0351-4611054 ó 155631614.- Ofic23/03/2016.- Fdo: Dra. Alejandra Fátima Garrido (prosecretaria letrada).-

3 días - N° 44662 - \$ 514,20 - 05/04/2016 - BOE

Orden Juez. 1° Inst. 31° Nom. C. y C. de esta ciudad, en autos "ORTIZ CARLOS DANIEL C/ GOMEZ CARLOS ALBERTO – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES LETRAS O PAGARES (Expte. N° 2684368/36)", Mart. Carlos Javier Altamirano, M.P. 01-756, dom. en Corro N° 424, piso 2° Of. "E", rematará el 04/04/2016, 09:00 hs. en Sala de Remates de Tribunales de calle Arturo M. Bas N° 244, Subsuelo de esta ciudad, derechos y acciones del demandado Carlos Alberto Gomez, equivalentes al 50% del inmueble inscripto en la Matrícula N° 414.284 (11), designado como: Lote 4, Manzana 16, con Sup. 450 mts. cdos., ubicado en calle Bucarest N° 4829, B° Estacion Flores, de esta ciudad. MEJORAS: 2 Construcciones: 1) Salón de 6x8ms. apróx., con baño.- 2) Monoambiente (5x15ms apróx), con baño; servicios: agua, luz,

gas, ocupada por demandado y su familia. CONDICIONES: BASE \$23.680 , o sus 2/3 partes (\$15.786) si no hubiere interesados por la primera, dinero de contado y al mejor postor, Postura Mínima \$1.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta el 20% del precio más la comisión de ley al Martillero, con más el 4% (Fondo Prevención Violencia Familiar - Ley 9505) y saldo al aprobarse la subasta. Si la aprobación se produjera vencidos los sesenta días de la fecha del remate abonará además un interés compensatorio del 2% nominal mensual hasta su efectivo pago. Se autoriza la compra en comisión (art. 586 CPCC). Informes Mart. 0351-4263350 –155220268. Fdo. Dra. Marta L. Weinhold de Obregón – Secretaria. Of. 29/03/2016.

3 días - N° 45016 - \$ 1655,34 - 04/04/2016 - BOE

O/Sr. Juez. 1° Inst. C. y C. de Corral de Bustos (Cba), sito en Santa Fé nº555 (P.A) - Sec. C.C.C.y.F. Dra. RIZZUTO - autos: "SALDAÑA, LAURA BEATRIZ C/ AGASAL, JOSE GUALBERTO" – DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO – EXPTE. S.A.C N°768265 - Mart. Baldassar LICATA - M.P 01-1127 – 25 de MAYO n°847 – Ciudad., Rematará el día 05/04/2016 – 10:00hs Sala de Remates del Tribunal: vehículo marca FIAT, modelo PALIO ELX 1.4 8V, dominio GCY229 - BASE: (\$85.000-) GRAVÁMENES: Informe registral.- TITULO: art.599 del C.P.C. CONDICIONES: Mej. post. din. contado o ch. cert. acto sub. 20% mas com. ley Mart. mas 4% art. 24 Ley Prov. 9505 e I.V.A si corresp., el resto al aprobarse la subasta (art. 589 últ. párrafo C.P.C); fijándose una tasa del 2% mensual acumulativo.- Cta. Bco. Pcia. Cba. Suc. Corral de Bustos n°333/30282205 - Incr. min. post. \$100- La posesión se otorga después de la inscrip. Registral a nombre del adquirente.- En caso comp. e/com. s/deberá ind. nomb. y dom. comp. del comitente quién se ratificará en 5 días bajo apercibimiento de tener al comisionista como adjudicatario definitivo (A.R. N°1233, Serie "A" de fecha 16/09/2014 – Si el día fijado resultare inhábil la sub. se efect. en igual lugar y hora del día hábil inmediato al señalado.- Inf. Mart. (03472) 422148 / 15505517

3 días - N° 45043 - \$ 1186,80 - 05/04/2016 - BOE

Judicial- Edicto o/ Juez C. C Río II en "ROSSO CLEMAR DOMINGO C/ TAILAR ENRIQUE ALBERTO Y OTRO EJECUTIVO Expediente N° 308700" – Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N° 1360 Río II, Rematará 05-04-16, 10,00hs, o día hábil inmediato siguiente si fuera inhábil en sede juzgado Mendoza 976 P.A. el siguiente bien: Automotor Marca Peugeot Modelo 405 GRTF/1994 Tipo Sedan 4 puertas Motor

Peugeot N°10cwN41001815 Chasis Peugeot N°8AS4BD2H2*R5109092 Año 1994 Dominio UZX613 con equipo de GNC.- Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Sin Base, al mejor postor, efvo, abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero 10% mas IVA sobre la comisión, mas 4% aporte ley 9505 saldo a la aprobación. Postura Minina: \$500 Exhibición. Calle Santiago del Estero esquina La Pampa Pilar día 04-de 16 a 18hs Informes:0351156534789.-Fdo: Dr. Jorge Ruiz 22-03/16.-

3 días - N° 45091 - \$ 817,80 - 05/04/2016 - BOE

O. 42A C.C. en KUM S.A. C/ GAMARRA NATALIA VERONICA – EJECUTIVO N°2593138/36, Luis A. Savid, M.P. 01-916, dom. D. Quirós 559, 7mo "C"; Rematará el 06/04/2016, 09:00 hs., en A. M. Bas 244, subsuelo, vehículo Dominio NHK 751, marca Fiat, modelo 759-Fiorino QUBO 1.4 8V DYNAMIC, año 2013, prop. Dda. Cond.: s/base, ctdo. mejor postor, compr. abona acto subasta, 20% (precio compra), más com. Mart. (10%), más 4% (Ley 9505), saldo aprob. Sub. bajo aperc. de aplicarse interés del 18% anual si se abonara el mismo después de 10 días de notificado o firme el Auto de aprobación, IVA a cargo de comprador en caso que correspondiera. Comp comisión (art. 586 CPC). Post. Min.\$500. Grav: los de autos. Ver: 04 y 05 abril; 14:30 a 16hs. en Vieytes n° 1183 Inf Mart.: 155-576671 Fdo. Dra. Pucheta de Tiengo, Gabriela Maria, Secretaria.- Of. 30-03-2016

3 días - N° 45243 - \$ 438,99 - 06/04/2016 - BOE

Orden Juz.31ª C.C.en "Consortio Edificio Babilonia c/ Olmedo, Roger Eduardo-Ejecutivo-Expensas comunes (Ex. 2593841/36);Mart.Ricardo Gatti, MP.01-553, dom. Gral. Paz 81,P.7,Of. 8, rematará 06/04/16, 10hs.,en Sala de Remates TSJ (A.M.Bas 244,Subsuelo):Departamento en Rondeau N°571, P.13, Dpto. "B";Edificio "Babilonia";BªNueva Córdoba,Dpto.Capital,sup. cub. ppia. 68,29m2, sup. desc.com.uso excl.13,73m2;porcentual 2,80%, insc. RGP. matrícula 333.595/45 (11) a nomb.de Roger Eduardo Olmedo, DNI 27.549.400. Ocupación/mejoras: ocupado por familiar de ddo.; dpto.externo con balcón,posee ingreso a living-comedor, cocina, baño, dorm. principal c/balcón interno, otro baño, 2º dorm.. COND.: base \$513.787, al mejor postor,dinero, debiendo el adquirente consti-tuir domicilio y abonar 20% del precio, comisión del martillero (3%),e Imp. Ley 9.505 (4% precio) en el acto, saldo a la aprobación del remate, que de exten-derse más de 60 días de la subasta, devengará un interés del 2% .Post.mín: \$5.000. Títulos:art. 599 CPC. Grav.:surgen de autos.

Informes: mart. 0351-4246323 ó ricardogatti@hotmail.com.ar. Of. 30/03/16. Fdo.: Dra. Martha Weinhold de Obregón-Secretaria.-

5 días - N° 45263 - \$ 2098,30 - 06/04/2016 - BOE

O. Juez Civil y Com. Las Varillas (Cba), Sec. Única, autos: ASOCIACION MUTUAL DEL CLUB ALMAFUERTE DE LAS VARILLAS C/ BAGNERA LUCAS HORACIO - EJECUCION PRENDARIA - (EXPTE. N° 2106941) Mart. J. Ferrero (01-1792) Tel 0353315403030, domic. V. Sarsfield 431 Las Varillas, rematará el 05/04/16 10:00 hs, en este Juzgado, San Martín 22. ACOPLADO marca AFF, modelo AFF, modelo año 1987, chasis AFF N° RPA129738, DOMINIO XAL457. Sin Base, dinero de ctdo. o cheque certific., al mejor postor, pago: 20% del precio, más comisión de ley al Mart. y 4% ley 9505, en subasta; resto al aprob. la misma o dentro de 30 días, si no se hubiese aprobado, bajo apercib. de abonar int. del 2% mensual. Post. mínima \$ 1.000. Compra en comisión art. 586 del C.P.C.C. Acompañar constancia de CUIT o CUIL. Fdo. CORDOBA, Mauro Nicolás – Prosecretario Letrado OF 29/03/2016

3 días - N° 45343 - \$ 913,38 - 05/04/2016 - BOE

O. Juez Civil y Com. Las Varillas (Cba), Sec. Única, autos: ASOCIACION MUTUAL DEL CLUB ALMAFUERTE DE LAS VARILLAS C/ BAGNERA LUCAS HORACIO - EJECUCION PRENDARIA - (EXPTE. N° 2106943) Mart. J. Ferrero (01-1792) Tel 0353315403030, domic. V. Sarsfield 431 Las Varillas, rematará el 06/04/16 10:00 hs, en este Juzgado, San Martín 22. Automotor CAMION TRACTOR marca FIAT, modelo 619 T, modelo año 1976, motor FIAT N° 821002031S006961A, chasis FIAT N° 619T1A11128, DOMINIO SVW281. Sin Base, dinero de ctdo. o cheque certific., al mejor postor, pago: 20% del precio, más comisión de ley al Mart. y 4% ley 9505, en subasta; resto al aprob. la misma o dentro de 30 días, si no se hubiese aprobado, bajo apercib. de abonar int. del 2% mensual. Post. mínima \$ 2.000. Compra en comisión art. 586 del C.P.C.C. Acompañar constancia de CUIT o CUIL. Fdo.CORDOBA, Mauro Nicolás – Prosecretario Letrado OF 29/03/2016

3 días - N° 45344 - \$ 815,10 - 06/04/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

RÍO TERCERO, CORDOBA, 31/03/2016. Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dra. Romina Sanchez Torassa, Secretaría Número Uno a cargo de la Dra. Alejandra María López, en los autos caratulados: "CANNA,

ALEJANDRA ELIZABETH -QUIEBRA PEDIDA - EXPTE 2589875", se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO VEINTIUNO (21) de fecha 29/03/2016. Y VISTOS Y CONSIDERANDO..... SE RESUELVE: I) Declarar la quiebra de la Sra. Alejandra Elizabeth Canna, DNI 25.095.342, con domicilio en calle Intendente Antonio Carranza n° 1, de la localidad de Corralito, en los términos de los arts. 288 y 289 LCQ. III) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs), los entreguen al síndico. IV) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho.XIV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el diecisiete de junio del dos mil dieciséis (17/6/2016). XVI) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el dieciséis de agosto de dos mil dieciséis (16/8/2016). XVII) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la LCQ y para el dictado de la resolución del art. 36 el día dos de septiembre de dos mil dieciséis (2/9/2016). XVIII) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día veintisiete de septiembre de dos mil dieciséis (27/9/2016). Protocolicese, hágase saber y expídanse las copias de ley.- Fdo.: Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa. JUEZ.-

5 días - Nº 45516 - \$ 2863 - 08/04/2016 - BOE

RÍO TERCERO, CORDOBA, 31/03/2016. Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dra. Romina Sanchez Torassa, Secretaria Número Uno a cargo de la Dra. Alejandra María López, en los autos caratulados: "CANNA, ALEJANDRA ELIZABETH -QUIEBRA PEDIDA - EXPTE 2589875", se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO VEINTIUNO (21) de fecha 29/03/2016. Y VISTOS Y CONSIDERANDO..... SE RESUELVE: I) Declarar la quiebra de la Sra. Alejandra Elizabeth Canna, DNI 25.095.342, con domicilio en calle Intendente Antonio Carranza n° 1, de la localidad de Corralito, en los términos de los arts. 288 y 289 LCQ. III) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs), los entreguen al síndico. IV) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos

serán ineficaces de pleno derecho.XIV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el diecisiete de junio del dos mil dieciséis (17/6/2016). XVI) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el dieciséis de agosto de dos mil dieciséis (16/8/2016). XVII) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la LCQ y para el dictado de la resolución del art. 36 el día dos de septiembre de dos mil dieciséis (2/9/2016). XVIII) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día veintisiete de septiembre de dos mil dieciséis (27/9/2016). Protocolicese, hágase saber y expídanse las copias de ley.- Fdo.: Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa. JUEZ.-

5 días - Nº 45516 - \$ 2863 - 08/04/2016 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 26º Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. Nº 2 de la Ciudad de Córdoba, autos: "BULACIO, GERARDO DANIEL - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE Nº 2824243/36 por S. Nº 48 de fecha 11/03/2016, se resolvió: Declarar abierto el Concurso Preventivo del Sr. Gerardo Daniel Bulacio, DNI Nº 24.172.315, con domicilio real en calle Santa Tecla Nº 2755, Bº Parque Futura de esta Ciudad de Córdoba (...) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, Cr. GERMÁN PABLO GALLO, con domicilio en calle Entre Ríos 188, 2º piso Of. 8 Ciudad de Córdoba, T.E. 0351-155437810, horario de atención Martes y Viernes de 09:30hs a 10:30hs, el 29.04.16. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa - Juez; Of.21/03/2016

5 días - Nº 44311 - \$ 664,95 - 05/04/2016 - BOE

Se hace saber que en autos "VAZQUEZ, Gonzalo Alejandro - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. n° 2837121/36), tramitados en el Juzg. de 1ª Inst. y 33ª Nom. Civ. y Com., Cba, Secr. Dr. BELTRAMONE, mediante Sentencia n° 53, del 17.03.2016, se abrió el Concurso Preventivo del Sr. Gonzalo Alejandro Vázquez, DNI 23.983.793, con domicilio en Mariquita Sánchez 2200, Bº Villa Cabrera, Cdad. de Cba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 11.05.2016, ante el Síndico Cr. Jorge Raúl Gómez (M.P. 10.09121.6), con domicilio en Hipólito Irigoyen 660, 1º "C", de la ciudad de Córdoba.

5 días - Nº 44528 - \$ 510,85 - 06/04/2016 - BOE

El Sr. Juez Eduardo N. Chiavassa, a cargo del Juzg. de 1º Inst. y 26º Nom. C. y C. (Conc. y Soc. Nº 2) hace saber que en autos "REYNA, RICARDO AUGUSTO -PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO = 2795543/36 = 13/11/2015", por Sentencia Nº 31 del 26/02/2016 dispuso declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Ricardo Augusto Reyna, dni Nº 29.207.169, con domicilio real en calle Faustino Allende Nº 941 Bº Cofico, Ciudad de Córdoba y domicilio constituido a los efectos procesales en calle 27 de Abril Nº 359, Planta Baja, Oficina 7 ambos de esta ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q.. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: el día 13 de abril de 2016, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico Cra. Patricia Beatriz Scarafia, d.n.i.16904981, Tel.4-210822, en el domicilio sito en calle San Luis Nº 695, horario de atención de 10 a 16 hs. Como fecha hasta la cual la Síndico podrá presentar el Informe Individual de créditos el día 31 de mayo de 2016. Como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 L.C.Q. Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522, el día 26 de agosto de 2016. Determinar como fecha para el dictado de la Sentencia de Categorización el 23 de setiembre de 2016 y para el dictado de la resolución del art. 36 ley 24.522, el día 27 de julio de 2016.

5 días - Nº 45557 - \$ 2586,10 - 07/04/2016 - BOE

SENTENCIAS

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia el lo Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dra. Daniela Hochsprung hace saber que en los autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. C/ SARMIENTO CELIA ESTELA S/ ABREVIADO" (Expte. 349226, de fecha 18/12/2006) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO. Villa María, treinta de diciembre de dos mil once. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Admitir la pretensión deducida en la demanda y en consecuencia, condenar a la demandada Celia estela Sarmiento a pagar a la actora Banco Macro S.A., dentro del plazo de diez días que quede firme la presente resolución, la suma de pesos Un Mil Quinientos Cincuenta y Ocho con Veinticuatro centavos (\$1558,24), con más sus intereses que serán liquidados en la forma establecida en el considerando tercero de este decisorio.- II) Imponer costas a la demandada vencida, a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios de la Dra. Mariana Beatriz Rose-

lla en la suma de pesos Un mil Setecientos Cuarenta y Cuatro con Noventa y Cinco (\$1744,95) y la suma de pesos TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA Y TRES (\$366,43) en concepto de IVA. III) Protocolícese, hágase saber y agréguese copia- FDO. DR. FERNANDO FLORES - JUEZ.

5 días - N° 44542 - \$ 1260,65 - 08/04/2016 - BOE

PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO

EXPEDIENTE: 2632644 - QUIROGA, HECTOR NOEL - ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA - JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV.,PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.Civ - CORRAL DE BUSTOS. Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses al Señor HECTOR NOEL QUIROGA, argentino, nacido el 19/02/1951, de apellido materno ZILLI, último domicilio conocido en Tucumán N° 39 de Guatimozín, Córdoba, para que en el término de 20 días comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de rebeldía. Firmado Dr. Claudio GOMEZ (JUEZ)-Dra. Ana RIZZUTO (SECRETARIA) 25/02/2016

6 días - N° 40521 - \$ 611,64 - 04/08/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

LA SRA. JUEZA DE 1ra. INST. Y 44ª NOM. CIVIL Y COM. DE LA CIUDAD DE CORDOBA EN LOS AUTOS CARATULADOS "CICCODICOLA, ALBERTO -AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO- EXPTE. N° 2690894" HA ORDENADO LA PUBLICACION DE LA SIGUIENTE RESOLUCION:"CORDOBA, SIETE (7) DE ABRIL DE 2015...POR INICIADA DEMANDA DE "DECLARACION DE AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO," EN LOS TERMINOS DE LA LEY 14.394. DESE INTERVENCION AL MINISTERIO PUBLICO FISCAL. CITESE AL PRESUNTO AUSENTE, SR. CICCODICOLA ALBERTO MATRICULA 402.369, POR EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE UNA VEZ POR MES DURANTE SEIS MESES EN EL BOLETIN OFICIAL (ART. 25 DE LA CITADA NORMA). DESIGNASE CURADOR DE LOS BIENES RELICTOS AL SR. ASESOR LETRADO QUE POR TURNO CORRESPONDA... FDO.: MIRA, ALICIA DEL CARMEN (JUEZ) - JUAREZ, MARIANO (PROSECRETARIO LETRADO).-

6 días - N° 30560 - s/c - 04/05/2016 - BOE

Autos:DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SANCHEZ, Guillermina C - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL

El Juez de 1A INST.C/ COMP.EN EJEC.FISCALES N°2 (EX 25 CC)Cita a los herederos de la Sra. Guillermina Cecilia Sanchez para que en el plazo de veinte dias, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia, a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco dias en el Boletín Oficial.-Córdoba, 02 de Marzo de 2016. Fdo:Zabala Nestor Luis Secretario Juzg 1ra Inst

5 días - N° 43702 - \$ 247,50 - 07/04/2016 - BOE

El Juez de 1º inst en lo CCCFIM y F de Arroyito Dr Alberto L LARGHI, en autos ALGARBE VICTOR HUGO - Declaratoria de Herederos Expte N° 2340851 cita y empl a herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de Victor Hugo ALGARBE por el termino de 20 días a que comparezcan a estar a derecho y tomar participacion en autos; bajo apercibimiento de ley Arroyito 28/08/2015. Marta ABRIOLA (Secretaria)

5 días - N° 43715 - \$ 793,30 - 04/04/2016 - BOE

Villa Carlos Paz. El Juzgado de 1ª. Instancia y 2a Nominación en lo Civil, Com., Con. Y Flia., Secretaría N°3 sito en calle San Lorenzo n°26 de la ciudad de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados "CABRERA MARÍA INÉS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 2650605 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a la sucesión y a los bienes dejados al fallecimiento de MARÍA INÉS CABRERA - D.N.I. 3.199.707, para que en el término de 30 días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de ley. FDO. Dra. Viviana Rodríguez (juez); Mario Gregorio Boscatto (Secretario). 15 de marzo de 2016.

5 días - N° 43838 - \$ 579,85 - 08/04/2016 - BOE

Monti, Jose Hector o Jector Jose- FERREIRA, Antonia Erlinda (EXP 2771308/36) El Sr. Juez de 1º Inst y 1A Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de diciembre de 2015.Fdo: Lucero Héctor E. - Juez - Moreno, NataliaA.-prosecretario

5 días - N° 44063 - \$ 247,50 - 04/04/2016 - BOE

El Juez de 1RA. Inst. y 42ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMIRO ADOLFO FERNANDEZ, en los autos caratulados "FERNANDEZ RAMIRO ADOLFO - DECL. DE HER. - Expte

2729257/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Sueldo Juan Manuel JUEZ. - Pucheta de Tiengo Gabriela Maria SECRETARIA.- CBA. 09/11/2015

5 días - N° 44105 - \$ 331,45 - 05/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JAIME VICTOR LEVY en autos caratulados LEVY, JAIME VICTOR - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2803639/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/03/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Cano Valeria Paula.

5 días - N° 44106 - \$ 330,30 - 05/04/2016 - BOE

Fernando Martín Flores, Juez Civil, Comercial y de Familia de Segunda Nominación de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la señora Anelida Ernestina Ducca, para que comparezcan a estar a derecho y tomen la correspondiente participación en los autos caratulados "DUCCA, ANELIDA ERNESTINA - Declaratoria de Herederos (Expediente n° 2576696)" en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Villa María, marzo de 2016. Fdo. Dr. Fernando Martín Flores - Juez. Dra. Isabel Susana LLamas - Secretaria.

1 día - N° 44108 - \$ 195,02 - 04/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Irma Norma MACHNUK en los autos caratulados MACHNUK, Irma Norma - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2827863/36, para que dentro de los veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03 de marzo de 2016. Fdo. Tagle, Victoria María - JUEZ. Bruno de Favot, Adriana Luisa - SECRETARIA

5 días - N° 44112 - \$ 362,50 - 05/04/2016 - BOE

El sr. Juez de 1º Instancia y Primera Nominacion en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSEFA MORALES y JOSE VALENTIN LOPEZ en autos caratulados "MORALES JOSEFA-LOPEZ JOSE VALENTIN- Declaratoria de Herederos-expte. 2806800/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última

ma publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 2 de Marzo de 2016. Fdo: Héctor Enrique LUCERO -JUEZ- Dra. Valeria Paula Cano-Prosecretaria.-

5 días - N° 44116 - \$ 426,90 - 05/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de 22° Nom. de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "FONTANINI, Carlos - FONTANINI, Miriam Graciela - HERNANDEZ, Matilde Hortensia" (Exp. N° 2591170/36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo: Elba Monay de Latanzi. SECRETARIA. Patricia Asrin. JUEZ.-

5 días - N° 44222 - \$ 685,65 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Familia, Conciliación, de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Elvijo Alfredo Culasso, en los autos caratulados: EXPEDIENTE: 2567903 - CULASSO, ELVIO ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, por el término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Morteros 17 de marzo de 2016– Delfino Alejandrina Lía: Juez de 1ra Instancia. Dra. Almada Marcela Rita: Prosecretario Letrado

1 día - N° 44229 - \$ 83,08 - 04/04/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco Dra. Gabriela Noemí Castellani cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y/o acreedores de Ranciglio Esthela María, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados " RANCIGLIO ESTHELA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 2658072" que se tramitan ante este juzgado, Secretaría N°2 a cargo de la autorizante. Dra. Claudia Giletta – Secretaria.- San Francisco 01 de marzo de 2016.-

5 días - N° 44248 - \$ 973 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados VAZQUEZ MIRAN-

DA LEANDRO ALBERTO en autos caratulados VAZQUEZ MIRANDA LEANDRO ALBERTO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2753816/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/09/2015. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán

5 días - N° 44335 - \$ 370,55 - 05/04/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civil y Comercial, Conc. Y Flia. De Rio III Secretaria número uno (1), Dra. López Alejandra María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Ruben Santiago Aimetta, DNI: 6.590.534, en los autos caratulados: " AIMETTA RUBEN SANTIAGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 2603639", - por el término de veinte (20) días, a partir de la última fecha de Publicación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Sanchez Torassa, Romina Soledad- Juez.- Rio Tercero Marzo de 2016.-

5 días - N° 44375 - \$ 457,95 - 08/04/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE JUZ CIV.COM.CONC. Y FLIA. SEC 1 , RIO SEGUNDO, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE ENRIQUE ANGEL BUZZETTI DNI 2.890.319 Y JORGELINA ASPITIA, DNI 0.785.007, EN AUTOS "BUZZETTI ENRIQUE ANGEL Y ASPITIA JORGELINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 2423249" PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS (30) A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.OF.17/03/16.FDO:JUEZ DRA.S.E.MARTINEZ GAVIER, SEC.DR.J.H.RUIZ

1 día - N° 44493 - \$ 78,25 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORONEL MARÍA BLANCA en autos caratulados CORONEL MARÍA BLANCA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2322555/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 16/10/2013. Sec.: Vargas María Virginia – Juez: Falco Guillermo Edmundo. Hoy tramitado en Juzgado de 1ª Inst. y 38ª Nom. Civil y Com. - Exp. 2249663/36

5 días - N° 44538 - \$ 431,50 - 05/04/2016 - BOE

EL SR JUEZ DE 1ª INS EN LO CIV Y COM, 22A NOM, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN DE LUGONES RUIZ NORMA BEATRIZ EN LOS AUTOS CARATULADOS "LUGONES RUIZ, NORMA BEATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2779349)", PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CBA, 03/02/16. JUEZ ASRIN PATRICIA VERONICA (JUEZ); DRA. ISAIA, SILVIA CRISTINA (SECRETARIO).

5 días - N° 44540 - \$ 351 - 05/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIEGUEZ CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Exp. N° 2778658/36, por el término veinte días bajo apercibimiento de ley" Córdoba, 31 de marzo de 2016. Fdo.: Lucero Héctor Enrique – Juez de 1ra. Instancia.- Valdes, Cecilia María Secretario 1ra. Inst.-

5 días - N° 44556 - \$ 249,80 - 06/04/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juz. 1º Ins. única Nominación Civil, Com., Con. y Fam. de Deán Funes. Provincia Córdoba, secretaria Dra. María Elvira Casal de Sanzano, en autos "SÁNCHEZ, José Vicente y otros – declaratoria de herederos – N° 1610176", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Sr. Carlos Alberto Sánchez DNI 11021236, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a los presentes obrados a defenderse y obrar en la forma que más les convenga. DEÁN FUNES, 29/10/2015. FDO.: MERCADO de NIETO, Emma del Valle (Juez). CASAL de SANZANO, María Elvira (Secretaria).

5 días - N° 44580 - \$ 523,50 - 08/04/2016 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN. JUV. Y F. - S.C., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Nelly Sara Seguir, DNI 2.458.199, en autos: Expte. 2670951 "SEGUIR NELLY SARA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 02/03/2016. Fdo: Musso Carolina (Juez) Guadalupe Alvarez (Pro-Sec.)

1 día - N° 44632 - \$ 72,27 - 04/04/2016 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUV.Y F. - S.C., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Esther Roteda, DNI 7.155.738, en autos: Expte. 2455259 "ROTEDA MARIA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 18/09/2015. Fdo: Musso Carolina (Juez) Guadalupe Alvarez (Pro-Sec.)

1 día - N° 44633 - \$ 73,19 - 04/04/2016 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUV.Y F. - S.C., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Vito Claudio Borgiattino, DNI 6.404.492, en autos: Expte. 2611673 "BORGIAITINO VITO CLAUDIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 02/02/2016. Fdo: Musso Carolina (Juez) Mauro Córdoba (Pro-Sec.)

1 día - N° 44634 - \$ 74,34 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Ramón Alejo BUGEDO y Elsa Inés CORREA, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos: "BUGEDO, Ramón Alejo – CORREA, Elsa Inés s/ Declaratoria de Herederos"- Expte. 2633035.- ACTIS: Juez – GIORDANINO: Secretaria.- Of., 03/03/2016.-

1 día - N° 44644 - \$ 67,90 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de María Esther FERNANDEZ y Juan Mauricio CABAÑE, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos: "FERNANDEZ, María Esther – CABAÑE, Juan Mauricio s/ Declaratoria de Herederos"- Expte. 2633026.- ACTIS: Juez – GIACOSSA: Prosecretaria Letrada.- Of., 14/03/2016.-

1 día - N° 44645 - \$ 73,65 - 04/04/2016 - BOE

RASPANTI Rafael Santod- Declaratoria de Herederos- Exp Nro 2833924/36 Juzg 1 Inst 1

Nom Civ y Com dr Lucero Héctor Enrique Juez Valdez María Cecilia Secretaria Juez de 1 Inst 1 Nom Civ y Com Ciudad de Córdoba Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 15/03/2016

5 días - N° 44666 - \$ 528,70 - 07/04/2016 - BOE

AUTOS: ROMERO FELIPE SANTIAGO- VALLEJOS MARIA AMELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte n° 2800562/36 Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Almeida German - Juez de 1ra Inst. Checchi, Maria Veronica - Secretaria Juzg. 1ra Inst.

5 días - N° 44669 - \$ 247,50 - 08/04/2016 - BOE

Cruz del Eje la Juez de 1a Inst Civ Com Conc y Flia Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMERO MYRIAN DEL CARMEN, en estos autos caratulados "ROMERO MYRIAN DEL CARMEN --Declaratoria de Herederos-Expte 2462658" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje 23/11/2015 Juez Zeller de Konikoff, Secr Martinez

3 días - N° 44670 - \$ 431,70 - 04/04/2016 - BOE

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civ. y Com., Sec N° 4 de la cdad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Irma Rita Baima, para que comparezcan y tomen participación en los autos "BAIMA, IRMA RITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 2688097);" por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley.- Oficina, Marzo de 2.016. Vanzetti, Horacio Enrique-Juez, María Cristina Pignatta-Secretaria.-

1 día - N° 44672 - \$ 55,71 - 04/04/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de La Carlota, Sec. N° 2, en autos TIRIMACCO o TIRIMACO Ana María – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2616601), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Ana María TIRIMACCO ó TIRIMACO; para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Raúl O. Arrasola.

Juez. Marcela Segovia. Prosecretaria. Oficina, 03/03/2016.

1 día - N° 44712 - \$ 66,98 - 04/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 16º Nom. en lo Civ. y Com. de ésta ciudad en autos caratulados "ALECCI HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2779308/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ALECCI HUMBERTO, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Victoria María Tagle, Juez.

5 días - N° 44753 - \$ 751,90 - 05/04/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de PRIMERA INSTANCIA CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN Y FAMILIA de SEGUNDA NOMINACIÓN de la ciudad de MARCOS JUÁREZ, Provincia de Córdoba, CITA y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes "Michele o Miguel Vaglienti y Eufemia Clotilde Gimenez", para que dentro del término de VEINTE DIAS comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "VAGLIENTI, Michele y Otra - Declaratoria de Herederos" (Expte: "V"; N°06; Año 2006) y bajo apercibimiento de Ley.- FIRMADO: Dr. Domingo Enrique VALGAÑON - JUEZ.- Dr. José María TONELLI - SECRETARIO.- Oficina, 29 de Septiembre de 2006.-

1 día - N° 44762 - \$ 103,32 - 04/04/2016 - BOE

BELL VILLE – El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Bell Ville, Dra. Molina Torres de Morales Elisa Beatriz, Sec. N° 4, a cargo de la Dra. Giuguet de Pérez Valeria Cecilia; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Martinatto David Alfonso, D.N.I. 12.131.582, en autos caratulados "MARTINATTO David Alfonso – Declaratoria de Herederos," Expediente N° 2608663 – Cuerpo 1, para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 Cód. Civ. Com.) Fdo. Dra. Molina Torres de Morales Elisa Beatriz, Jueza y Dra. Nieva Ana Laura, Secretaria. Publicar por un día.

1 día - N° 44764 - \$ 137,59 - 04/04/2016 - BOE

BELL VILLE El sr Juez de 1ºInst.2º Nom.CCC Flia Bell Ville, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Ramon Hugo GAITES en autos " GAITES RAMON HUGO

– DECLARATORIA DE HEREDEROS” Exp 2443163 para comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, por el termino de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley.-Firmado:Dra.Molina Torres -Juez.-Dra Valeria Guiquet-,Secretaria. of.21/03/16

1 día - Nº 44765 - \$ 71,81 - 04/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª. Inst. y 24ta. Nom. en lo Civil y Com. De la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados “CEBALLOS, Teresa Micaela - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2796207/36” cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TERESA MICAE-LA CEBALLOS, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Farauo, Gabriela Inés - - Juez De 1ra. Instancia - Lopez, Julio Mariano – Secretario” - .-Of. 16.02.2016

5 días - Nº 44808 - \$ 417,70 - 07/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Mauricio CIPRIANI, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos: “CIPRIANI, Mauricio s/ Declaratoria de Herederos”- Expte. 2649616.- TORRES: Juez – GIORDANINO: Secretaria.- Of., 25/02/2016.-

1 día - Nº 44809 - \$ 58,70 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Joaquín Agusti y María Secundina López en autos caratulados “AGUSTI, Joaquin - LOPEZ, Maria Secundina - DECLARATORIA DE HEREDEROS–Expte. Nº 2807034/36”, por el término de 20 días siguientes a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Cba, 03/03/16. Dr. German Almeida - Juez; Veronica Checchi - Secretaria.

5 días - Nº 44815 - \$ 345,25 - 07/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia Civil Comercial Conciliación y Familia Secretaria 2 de COSQUIN, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VÉLEZ O VELEZ MATILDE - en autos caratulados VÉLEZ O VELEZ MATILDE - Declaratoria de Herederos – Expte. Nº: 767638 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la última fecha

de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. COSQUÍN, 02/10/2013. COSTE de HERRERO, Cristina Claudia COSTE de HERRERO, Cristina Claudia JUEZ. ODICINO CHUCHAN, Vanina Andrea PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - Nº 44826 - \$ 93,89 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia JUZGADO CIV.COM. CONC. Y FAMILIA 2a NOM.-SEC.3 - CARLOS PAZ (Ex Sec 1) cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDUARDO JULIO BERAQ, en autos caratulados “BERAQ EDUARDO JULIO DECLARATORIA DE HEREDEROS” exp. num.:2514649 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho o bajo apercibimiento de ley, a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. CARLOS PAZ, 16/02/2016. RODRIGUEZ, Viviana JUEZ. BOSCATTO, Mario Gregorio SECRETARIO.

1 día - Nº 44827 - \$ 81,47 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia JUZG. CIV. COM. CONC. Y FLIA. 2ºNOM S.4- COSQUÍN, en los autos caratulados FARIAS, PILAR JOSÉ YGNACIO - PERALTA, PETRONA CELESTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 2464676, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes - Sr. FARIAS, Pilar José Ygnacio, y PERALTA, Petrona Celestina – para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. COSQUIN, 24/11/2015. RODRÍGUEZ Silvia Elena JUEZ. PEREYRA María Luz SECRETARIA.

1 día - Nº 44828 - \$ 77,56 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 30 Nom. en lo C y C Dr. Federico Alejandro Ossola cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Norberta o Norverta o Norberta del Rosario Chocobares, en Autos caratulados “Chocobares, Norberta y/o Norverta y/o Norberta del Rosario -Declaratoria de Herederos -Expte 2383153/36, para que dentro de los veinte días sgtes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Córdoba, 29/07/2015. Fdo.: Ossola, Federico A Juez -Sappia, Ma Soledad Prosec. Letrado

5 días - Nº 44829 - \$ 522,35 - 08/04/2016 - BOE

MORTEROS, El Sr. Juez de 1 INS. C.C.CONC. FLIA.CONTRO,NIÑEZ y JUV,PEN.JUVENIL Y

FALTAS de la ciudad de Morteros, Secretaria a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante BOSSIO,NELLY MARY en autos caratulados BOSSIO, NELLY MARY - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2287651, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Morteros 29/02/2016. Fdo. Delfino, Alejandrina Lía – Juez – Almada, Marcela Rita- Prosecretario Letrado-

1 día - Nº 44838 - \$ 198,80 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ºInst. 2ºNom C.C.yFlia. de Villa María cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante, Elva Moreyra, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos: MOREYRA, ELVA–DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. Nº2651501, iniciado el 15.02.2016. Villa María, 15.03.2016.Fdo:Fernando Flores–Juez, Tolkachier-ProSecretaria.

1 día - Nº 44850 - \$ 54,33 - 04/04/2016 - BOE

Cba. El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo CyC de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de CARMEN JOSEFA GOGORZA en autos caratulados: “GOGORZA, Carmen Josefa- Declaratoria de herederos” – Expte. Nº 2800662 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/03/2016. Fdo. Lucero, Héctor Enrique, Juez; Cano, Valeria Paula, Prosecretario.-

3 días - Nº 44868 - \$ 214,05 - 06/04/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo C. y C. de la Cdad de Cba., Cítese y emplácese a los herederos de Lidia Amalia Storaccio a fin que en el PLAZO de 20 días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados: “STORACCIO, Lidia Amalia - DECLARATORIA DE HEREDEROS nº 2655999/36” Cba, 29 de marzo de 2016

1 día - Nº 44873 - \$ 52,72 - 04/04/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.1A Nom. Villa María, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes OSCAR CHIAPPERO e ISABEL VICTORINA DU-BOIS para que en el término de treinta días co-

rridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "CHIA-PPERO OSCAR-DUBOIS ISABEL VICTORINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"EXPTE. 2663485.-Fdo:Fernando Flores-Juez-Nora Lis Gómez.- Prosecretaría- Oficina, 21/03/2016.-

1 día - N° 44877 - \$ 70,89 - 04/04/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.4A Nom. Villa María, Secretaría N° 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ANGELA LIVINA GOBBI para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "GOBBI ANGELA LIVINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS"EXPTE. 2632795.-Fdo:DOMENECH ALBERTO RAMIRO-JUEZ-MENNA PABLO ENRIQUE-SECRETARIO.-Oficina, 18/11/2015.-

1 día - N° 44879 - \$ 63,30 - 04/04/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.2A Nom. Villa María, Secretaría N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante EDGARDO JOSE BECCARIA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "BECCARIA EDGARDO JOSE-DECLARATORIA DE HEREDEROS"EXPTE.2568436.- Fdo:- Fernando Flores- Juez- Daniela Hochsprung de Bustos-Secretaría.- Oficina, 02/03/2016.-

1 día - N° 44881 - \$ 61,46 - 04/04/2016 - BOE

RIO TERCERO El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flía. de la ciudad de Río Tercero, Dr. REYES ALEJANDRO DANIEL, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes DALMI VALENTINA TESIO, L.C N° 3.555.471 y ORESTE ALFREDO BONARDO L.E N° 6.584.239, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar la correspondiente participación en los autos caratulados " TESIO, DALMI VALENTINA – BONARDO ORESTE ALFREDO - Declaratoria de Herederos" Expte.2489400, bajo apercibimientos de ley. Secretaría N° 6 – Dra. PIÑAN SUSANA A.

1 día - N° 44895 - \$ 104,01 - 04/04/2016 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. en lo C. y C. de Conc. y Flia de la ciudad de Laboulaye, Sect. Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren

con derecho a la herencia de Ricci Madalena o Madalena María o Maddalena María o Magdalena María en autos caratulados "Ricci Madalena o Madalena María o Maddalena María o Magdalena María - Declaratoria de Herederos" Expte N° 2576793-cuerpo 1 por el término de treinta días a contar desde la publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 23/02/2016. Fdo.. Dr. Torres Jorge D. y Dra. Karina S. GIORDANINO

1 día - N° 44910 - \$ 205,10 - 04/04/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y Única Nom. en lo Cv., Com y de Flia. de Huinca Renancó, pcia. de Cba. Dra. Nora G. Lezcano, en los autos "CALVI ARMANDO JOSE D.H." Expte. 1676643, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo aquel que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante ARMANDO JOSÉ CALVI, DNI 6.620.577 para que el en término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo las prevenciones de ley. 10/03/16

5 días - N° 44939 - \$ 260,15 - 07/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIO ALBERTO AMBROGGI en autos caratulados AMBROGGI, MARIO ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2799179/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/03/2016. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Sec: López Julio M.

1 día - N° 44966 - \$ 63,07 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANA HAYDEE PEIRANO en autos caratulados ANDE, JOSE – PEIRANO, ANA HAYDEE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 894349/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 17/03/2016. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 44969 - \$ 64,45 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AVILA JUAN CARLOS en autos caratulados AVILA JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2838490/36 para que dentro de los treinta días

siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 23/03/2016. Juez: Ortiz Héctor Gustavo - Sec: Romero María Alejandra

1 día - N° 44970 - \$ 62,61 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AZAR ROSA MARIANA en autos caratulados AZAR ROSA MARIANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2791935/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/03/2016. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María

1 día - N° 44973 - \$ 61 - 04/04/2016 - BOE

AUTOS: "BRACAMONTE, ERMINDO HUMBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2811395/36)", El Juzgado de Primera Instancia de 28a. Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante BRACAMONTE, ERMINDO HUMBERTO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Laferriere, Guillermo César (Juez de 1ra. Instancia), Maina, Nicolás (Secretario).- Córdoba, 10 de febrero de 2016.

1 día - N° 44974 - \$ 89,29 - 04/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CABALLERO ORTIZ, EDITH FIDELINA en autos caratulados CABALLERO ORTIZ, EDITH FIDELINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2737028/36 para que dentro de los treinta días corridos al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/03/2016. Juez: Ossola Federico Alejandro - Prosec: Sappia María Soledad.

1 día - N° 44977 - \$ 69,28 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JULIA CARBALLO en autos caratulados CARBALLO JULIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2666823/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, compa-

rezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 13/11/2015. Juez Fontaine Julio Leopoldo (h) - Sec.: Morresi Mirta Irene

1 día - N° 44978 - \$ 60,08 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 32^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DANIEL SATURNINO CASTRO DNI 2.607.850 en autos caratulados CASTRO DANIEL SATURNINO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2808716/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/02/2016. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo - Prosec.: Fourrier Gabriel Mauricio

1 día - N° 44979 - \$ 72,50 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Instancia y 31^º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos: "CUELLO, Luis Alberto – DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. N° 2844311/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Aldo Ramón S. NOVAK: JUEZ y Marta L. WEINHOLD de OBREGON: SECRETARIA. Cba, 23/03/2016

1 día - N° 44980 - \$ 70,66 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 8^º Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores JORGE ENRIQUE DE LA RUA en autos caratulados DE LA RUA, JORGE ENRIQUE – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2836557/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 07/03/2016. Juez: Rubiolo Fernando - Sec.: Singer Berrotaran María A.

5 días - N° 44981 - \$ 344,10 - 08/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 22^º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados DIAZ OSMAR ROMULO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 349098/36 cita y emplaza a los herederos del Sr. DIAZ OSMAR ROMULO DNI. N° 11.558.941 a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba 23/03/2016 Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Garrido Karina Alberta.

5 días - N° 44982 - \$ 322,25 - 08/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 41^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GLORIA SOLEDAD ESPINDOLA en autos caratulados ESPINDOLA, GLORIA SOLEDAD – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2573736/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/06/2014. Juez: Roberto Lautaro Cornet – Prosec: Cristiano María José

5 días - N° 44983 - \$ 359,05 - 08/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 10^º Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BERNARDO FERRERO en autos caratulados FERRERO BERNARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2762354/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 07/03/2016. Juez: Rafael Garzón – Prosec: Amilibia Ruiz Laura

5 días - N° 44984 - \$ 296,95 - 08/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 41^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ORONAO EDELMA ELENA u ORONAO EDELMA en autos caratulados ORONAO EDELMA ELENA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2422598/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/03/2016. Juez: Roberto Lautaro Cornet - Sec.: Lucila Halcac Gordillo

1 día - N° 44985 - \$ 67,67 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 44^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de PRINCIPE, ADOLFO ATILIO en autos caratulados PRINCIPE, ADOLFO ATILIO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2799308/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/02/2016. Sec.: López Peña De Roldan María Inés.

1 día - N° 44986 - \$ 60,31 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 48^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de SANCHEZ MIGUEL ANGEL en autos caratulados SANCHEZ MIGUEL ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2752352/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/03/2016. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Licari De Ledesma Clara

1 día - N° 44987 - \$ 64,45 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 17^º Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los acreedores y herederos de la Sra. Beatriz María Capellán, en los autos caratulados CAPELLÁN, Beatriz María-DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp N° 2837014/36, y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 09/03/2016. Juez: Beltramone, Verónica Carla. Secretaria: Domínguez, Viviana Marisa.

1 día - N° 44988 - \$ 73,65 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 48^º Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. José Manuel FERRER o José Manuel FERRER FERRER y María de los Dolores PUIG o PUIG GOMEZ, en los autos caratulados FERRER FERRER o FERRER JOSE MANUEL - PUIG GOMEZ o PUIG MARÍA DE LOS DOLORES - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp N° 2724901/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 19/10/2015. Juez: Villagra de Vidal, Raquel, Pro Sec: Matus de Libedinsky, María Josefina.

1 día - N° 44989 - \$ 96,19 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 45^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LENCINA YOLANDA RUFINA DNI N° 7.354.327 en autos caratulados LENCINA YOLANDA RUFINA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2623295/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/06/2015. Juez: Villagra de Vidal Raquel – Prosec. Fadda María Florencia

1 día - N° 44992 - \$ 71,12 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 49^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la sucesión de AGUERO NELLY AMANDA DEL VALLE en autos caratulados AGUERO NELLY AMANDA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2763061/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/02/2016. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina

1 día - N° 44993 - \$ 65,83 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOBBI, AMALIA DOSOLINA en autos caratulados GOBBI, AMALIA DOSOLINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2757164/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 25/11/2015. Juez: González de Quero Marta Soledad - Sec.: Riveros Cristian Rolando

1 día - N° 44994 - \$ 66,06 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MALDONADO PAULA CRUZ en autos caratulados MALDONADO PAULA CRUZ – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2739882/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/12/2015. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

5 días - N° 44995 - \$ 360,20 - 08/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 5ª. Nom. Civ., Com., de Córdoba, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, Sra. MATTEI, René María y Sr. SABOR, Pablo Agustín en los autos caratulados: "MATTEI, RENE MARIA – SABOR, PABLO AGUSTIN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Expte. N° 2492247/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. María de las Mercedes Villa- Secretaria. Córdoba 28/03/15

5 días - N° 44996 - \$ 405,05 - 08/04/2016 - BOE

EL SR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y CUADRAGÉSIMO QUINTA NOMINACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE CÓRDOBA, DR. HÉCTOR DANIEL SUÁREZ, EN LOS AUTOS "MARTIN JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDERO

- (EXPTE. N° 2804829/36), CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE JOSÉ MARTIN POR EL TERMINO DE TREINTA DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CÓRDOBA, 10 DE MARZO DE 2016. JUEZ: HÉCTOR DANIEL SUÁREZ – PROSEC: BERGERO CARLOS JOSE

1 día - N° 45000 - \$ 49,50 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 47ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PACHECO, Marta o Martha Raquel, DNI 7.321.965 en autos caratulados PACHECO MARTA O MARTA RAQUEL – Declaratoria de Herederos – Exp. 2649794/36 por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15 de febrero de 2016. Sec: Moran de la Vega, Beatriz Maria, Juez: Fassetta, Domingo Ignacio.

1 día - N° 45001 - \$ 154,40 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 10ma Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y o todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. MARÍA CRISTINA GERMAIN, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "GERMAIN, María Cristina - Declaratoria de Herederos." Expte. 2830422/36.- Fdo: Dr. Rafael GARZÓN MOLINA - Juez. Dr. Fernando Martín CREMONA - Prosecretario Letrado.- Córdoba, 09 de marzo de 2016

5 días - N° 45003 - \$ 430,35 - 08/04/2016 - BOE

El Sr. Juez 1ª Inst. 1ª Nom. en lo C.C.C. y Flia. de Bell Ville, Provincia de Córdoba a cargo de la Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES (JUEZ) en autos caratulados: "CANCIANI, JUANA EMMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS": Expte 2640850 Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES-(JUEZ) Dra. María Soledad ARDUSSO- PROSECRETARIO - Bell Ville, 16/03/2016

1 día - N° 45018 - \$ 98,49 - 04/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst y 2º Nom. en lo Civil Comercial de Conciliación y Familia de Cosquín, en autos "RODRIGUEZ JUAN JOSE-CHICELI-

NO ELVIRA ESTHER- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2644252, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de Juan José RODRIGUEZ y Elvira Esther CHICELINO, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Cosquín, marzo 16 de 2016.- Dra. María Luz Pereyra, Secretaria.

1 día - N° 45019 - \$ 61,46 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo civil y com de 1º inst y 20º nom de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de CABRERA DEBORA ANALIA. en los autos caratulados: CABRERA, Debora Analia- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte n°2712417 / 36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, CÓRDOBA, 10 de marzo de 2016, Juez: Dra. YACIR, Viviana Siria-PROSECRETARIA: LINCON JESSICA NADINA

5 días - N° 45020 - \$ 379,75 - 08/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 43ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HORACIO SEGUNDO ROMANUTTI y de AIDA MARIA TONIUTTI En autos caratulados: - ROMANUTTI, Horacio Segundo - TONIUTTI, Aida Maria–Declaratoria de Herederos Exp N° 2811706/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 22 de febrero de 2016. Juez: Héctor Gustavo Ortiz- Secretaria: María Alejandra Romero.

1 día - N° 45023 - \$ 89,75 - 04/04/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1 INST. 1 NOM. CIV. Y COM. DE BELL VILLE, SEC. N°1, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DEL SR. LORENZO RUFFINO EN AUTOS CARATULADOS "RUFFINO LORENZO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE.2652667) PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN Y BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPACIÓN. BELL VILLE, 17/03/2016. FDO: MOLINA TORRES ELISA - JUEZ – ARDUSSO MARIA SOLEDAD – PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 45024 - \$ 78,48 - 04/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1o Inst. en lo C. y C. C. Y Flia. de Río Segundo, en autos CORSETTI CARMELA-

Declaratoria de Herederos - Expte. 2361850, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CORSETTI CARMELA, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de Ley. RIO SEGUNDO, 02/03/2016. Juez: MARTÍNEZ GAVIER Susana Esther – Sec: GUTIÉRREZ, Marcelo Antonio

1 día - Nº 45029 - \$ 69,51 - 04/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo C. y C. 49º Nom. de Cba., en autos MERIGGIOLI, José Luis - Declaratoria de Herederos - Expte. 2747629/36, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de José Luis MERIGGIOLI, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Cba, 08/03/2016. Juez: Montes, Ana Eloísa – Sec: Barraco de Rodríguez Crespo, María Cristina

1 día - Nº 45030 - \$ 66,06 - 04/04/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1 INST. 2 NOM. CIV. Y COM. DE BELL VILLE, SEC. Nº4, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DEL SR. FIORAVANTE PROSPERI EN AUTOS CARATULADOS "PROSPERI FIORAVANTE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE.2703626) PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN Y BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPACIÓN. BELL VILLE, 23/03/2016. FDO: MOLINA TORRES ELISA - JUEZ – GUIQUET DE PEREZ VALERIA – SECRETARIO.

1 día - Nº 45031 - \$ 78,48 - 04/04/2016 - BOE

MORTEROS. La señora Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO LORENZO PELAROLI, en autos caratulados "PELAROLI, HUGO LORENZO– Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 2609239, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (Conforme Ac. Regl Nº 264, Serie A de fecha 22.07.09 del TSJ) para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho (art. 2340 CCC).- Notifíquese.- Morteros, 21 de marzo de 2016.- Fdo. Dra. Alejandrina Lía Delfino, Juez.- Dra. Marcela Rita Almada, Pro Secretaria Letrada.-

1 día - Nº 45034 - \$ 224 - 04/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 24º Nom. Civil y Com.,- cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA DEL CARMEN BEATRIZ BARLETTA, en autos "BARLETTA, MARIA DEL CARMEN BEATRIZ- D.H." (Expte.2836268/36) para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 09/03/2016. Juez: Gabriela Inés Faraudo; Secretario: López, Julio Mariano.-

1 día - Nº 45041 - \$ 60,54 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. y 2A Nom. en lo Civ Com Conc y Flia. Secretaría Nº 3, notifica, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Ana Segunda MATEUDA ò Segunda Ana MATTEUDA ò Ana Segunda MATTENDA, Doc. Id. L.C. Nº 2.247.612, en autos caratulados:"MATEUDA O MATTEUDA, ANA O ANA SEGUNDA O SEGUNDA ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE.: 2635125), para que dentro del término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial), comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 14/03/2016 - PAVON, Mariana Andrea - JUEZ - SANCHEZ ALFARO OCAMPO, María Alejandra Noemí – SECRETARIO - 1 día

1 día - Nº 45048 - \$ 165,42 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. Civ. y Com. de Cba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TERESA BEATRIZ RODRIGUEZ en autos caratulados RODRIGUEZ, Teresa Beatriz – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2828684/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Cba. 09/03/2016. Juez: Cornet, Roberto Lautaro – Sec. Halac Gordillo, Lucía María.

1 día - Nº 45059 - \$ 62,38 - 04/04/2016 - BOE

RIO CUARTO.El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civ. Com y Fam. 7ª Nom., SEC. 13, Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, JUAN ESTEBAN ROLLAN, D.N.I. 6.477.929, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 07 de marzo de 2016. Fdo. BUITRAGO, Santiago; JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - SABER,

Luciana María; SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - Nº 45062 - \$ 67,21 - 04/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. de 37ª Nom. Secretaría Martínez de Zanotti, en los autos caratulados "GIORDANO, HUMBERTO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2816618/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cordoba, 07/03/2016. Fdo: Pueyrredón Magdalena, Juez de Primera Instancia. Martínez de Zanotti, María Beatriz, Secretaria

1 día - Nº 45073 - \$ 71,58 - 04/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Con. y Familia de la ciudad de Dean Funes, Secretaría Casal de Sanzano, en los autos caratulados "FARFAN, RAMON -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2271149, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. ley 9.135). Dean Funes, 17/02/2016. Fdo: Mercado de Nieto, Emma del Valle, Juez -Casal de Sanzano, María Elvira, Secretario

1 día - Nº 45074 - \$ 101,25 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Laboral y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante María Elza BRUNA, L.C 2.479.391, en autos "BRUNO, MARIA ELZA -DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 2629080", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero, 28/03/2016.- Dra. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad, juez; Dra. BERETTA, Anahí Teresita, secretaria.-

1 día - Nº 45089 - \$ 86,07 - 04/04/2016 - BOE

El Sr juez de 1ª Inst. Civ.Com., 38ª Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante LUIS PIO FASSETTA, en los auto caratulados: "FASSETTA, Luis Pío – DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte: 2831162/36)", para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho.- Fdo.: ELBERSKI, María del Pilar, Juez de 1ª Inst.,

GOMEZ, Arturo Rolando, Secretario. Córdoba, 09 de Marzo de 2016.-

1 día - N° 45108 - \$ 80,32 - 04/04/2016 - BOE

La Carlota, 08/03/16. En autos caratulados "WISKY, Teresa Laureana- Declaratoria de herederos" Exp. 2595160 se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Teresa Laureana Wisky para que dentro de los 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Arrazola, Raul Oscar-Juez; SEGovia, Marcela Carmen- Prosecretaria.

1 día - N° 45150 - \$ 49,50 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Com. y de Flia., Dr. José Antonio Peralta, Sec. N°2, en los autos caratulados "AGUIRRE, JOSE ARMANDO - SEGUNDO JUAN AGUIRRE - ZENOBIA LUISA AGUIRRE - JOSE GILI - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes SEGUNDO JUAN AGUIRRE, L.E. N° 2,919.101; ZENOBIA LUISA AGUIRRE, L.C. N° 7.788.553; y JOSE GILI, L.E. N° 2.956.156, para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 29/03/2016.

1 día - N° 45151 - \$ 104,24 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 18 Nominación en lo Civ. y Com., de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. Irma Ester Gabotti y Jesús Bienvenido Gigena, en los autos caratulados "GABOTTI IRMA ESTELA – GIGENA BIENVENIDO JESUS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 2692195/36", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días a partir de la última fecha de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 18 de diciembre de 2015. Fdo: Dr. Maciel (Juez) – Dra. Villada (secretaria)

5 días - N° 45180 - \$ 1099,30 - 07/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 42º Nom en lo Civ y Com de Cba., Sec a cargo de la Dra. Pucheta de Tiengo, Gabriela María, en los autos "GIMENEZ, Francisco - BARRERA, Robustiana Lidia - Decl. de Herederos- 1726570/36" cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBUSTIANA LIDIA BARRERA, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del CPCC modif Ley 9135). Cba, 14/03/16. Fdo: Juan Manuel Sueldo, Juez; Pucheta de Tiengo, Sec.-

5 días - N° 45188 - \$ 509,70 - 08/04/2016 - BOE

RIO SEGUNDO, 03/03/2016. Agréguese. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admitase. Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. OMAR PEDRO CERASUOLO DNI 6.441.193, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.) . Cumplímense con lo establecido por el art. 655 del CPC, en función del art. 658 del mismo cuerpo legal. Dese participación al Ministerio fiscal.

1 día - N° 45210 - \$ 264,86 - 04/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AVENDAÑO DANIEL OSVALDO en autos caratulados AVENDAÑO DANIEL OSVALDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2791907/36 para que dentro de los treinta días corridos, siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/12/2015. Juez: Ossola Federico Alejandro - Sec: Arata De Maymo María

1 día - N° 45248 - \$ 67,67 - 04/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1a. Instancia y 11º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Roberto Ramón Barros, en los autos caratulados BARROS ROBERTO RAMÓN - Declaratoria de Herederos - Expte. 2803780/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. A lo demás: como se pide. FDO.: Edgardo Benito Bruera: Juez.- María Margarita Miró: Secretaria.-

1 día - N° 45267 - \$ 110,68 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia 30º Nominación. en lo Civil y Comercial, Secretaría única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de

ANTONIO HIPOLITO RAMIREZ y DAVID JOSUE RAMIREZ en los autos caratulados "RAMIREZ ANTONIO HIPOLITO – RAMIREZ DAVID JOSUE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2642733/36, por el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de junio de 2015. Fdo. Ossola Federico Alejandro – Juez de 1ra. Instancia – Arata de Maymo María Gabriela – Secretario Juzgado de 1ª Instancia.-

5 días - N° 45425 - \$ 1007,50 - 08/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C. y C., ciudad de Córdoba, en autos: "ALMADA CARLOS ERNESTO - AGUIRRE BLANCA ADELINA -declaratoria de Herederos- Expte 275172/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ERNESTO ALMADA o CARLOS E. ALMADA y de BLANCA ADELINA AGUIRRE o BLANCA A. AGUIRRE o BLANCA ALEJANDRINA AGUIRRE, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 26/10/15. Dr. Germán Almeida -Juez-; Dra. Paula I. Oviedo -Prosecretaria-

5 días - N° 45488 - \$ 908,50 - 08/04/2016 - BOE

La juez de 1º instancia C.C. Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas de la ciudad de Las Varillas, en los Autos Caratulados "FOCO, EMA HIRMA - BIANCIOTTI, FÉLIX OSVALDO O BIANCITTI FÉLIX OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2659428), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento, publicándose edictos en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340 del C.C.C.N.). Las Varillas, 22 de febrero de 2016. Fdo. MUSSO Carolina (Juez) ÁLVAREZ Guadalupe (Prosecretario Letrado)

1 día - N° 45617 - \$ 237,86 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom en lo CivyCom de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR BELZOR LUQUE en autos caratulados BOGNANNI CRUZ ANGELA BEATRIZ O CRUZ ANGELA- LUQUE OSCAR BELZOR-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE.N° 2565647/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba 19/02/2015. Sec: Barraca de Rodríguez Crespo María Cristina Juez: Montes Ana Eloisa

1 día - N° 45630 - \$ 197,18 - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst y 30ra Nom en lo Civil y Comercial de Cordoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREZ EDUARDO, MARTIN MARIA ANGELICA y PEREZ ROBERTO EDUARDO, en autos caratulados: "PEREZ EDUARDO- MARTIN MARIA ANGELICA- PEREZ ROBERTO EDUARDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 2793730/36- Cuerpo 1" para que dentro de los treinta dias siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley- Cba, 22 de Diciembre de 2015. Sec Dra. Arata de Maymo Maria Gabriela- Juez Dr. Federico A. Ossola.

1 día - N° 45637 - \$ 91,36 - 04/04/2016 - BOE

Por orden Juez de 1º Instancia y 14º Nominación Civil y Comercial, Secretaría Morresi , en autos "DE MARCO, SUSANA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP 2806107), Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SUSANA JUANA DE MARCO , para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley - Fdo. Dr. Fontaine- Juez – Dra. Morresi – Secretaria.-

1 día - N° 45568 - \$ 158,90 - 04/04/2016 - BOE

CITACIONES

El Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, Secretaría N° 5 de la ciudad de San Francisco, sito en calle Dante Agodino 52 de dicha ciudad, en autos caratulados "MANSILLA, RAFAEL DEL VALLE c/ MARVEGGIO, NOELIA CAROLINA. TENENCIA. CUIDADO PERSONAL" cita y emplaza a la Sra. Noelia Carolina Marveggio, para que en el plazo de 20 días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y ofrezca la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Carlos Ignacio Viramonte. Juez. Dr. Alejandro G. Gonzalez. Prosecretario letrado.

5 días - N° 38545 - \$ 520,05 - 05/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST CIV COM 42A NOM- en autos : CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO NAUPLIA c/ CONTRERAS- SPOSETTI, , Expte 1992727/36 , ha dictado la siguiente resolución Córdoba, nueve de marzo de 2016. Incorporése el 'para agregar'. Proveyendo a fs. 162: Agréguese. En su mérito, y atento lo dispuesto

por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Edelmira del Valle Contreras Sposetti a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, y en virtud de las facultades normadas por el art. 81 del CPCC, denúnciese por parte el nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Estése al certificado precedente. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. - FDO: Sueldo, Juan Manuel-Juez - Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria .Secretario

5 días - N° 45761 - \$ 1750,90 - 08/04/2016 - BOE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 de la ley 11867. Se hace saber que la firma "FARMACIA MARCOS JUÁREZ S.R.L.", Matrícula de I.S.J. de la provincia de Córdoba N° 18.109-B de fecha 17 de Abril de 2015, con domicilio constituido en calle San Martín N° 1202 de la ciudad de Marcos Juárez, Córdoba, transfiere el 100% del fondo de comercio de su propiedad y en el domicilio relacionado, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, del rubro FARMACIA a la ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS COMUNITARIOS MEDITERRANEA, matricula INAES N° 957 Cba. - Reclamos por el plazo de ley en el domicilio de San Martín N°1202 Marcos Juárez, Córdoba por el término legal.

5 días - N° 45070 - \$ 537,30 - 08/04/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación, Secretaría N° 6, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 2397728 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia de Córdoba c/ JAI – TEX S.R.L. – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 10 de diciembre de 2015. Agréguese la documental acompañada. Atento el certificado precedente y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Téngase presente lo manifestado.- Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Bussano de Ravera, María Graciela, Secretaria.

3 días - N° 45789 - \$ 905,82 - 06/04/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación, Secretaría N° 6, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 2397325 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MODA Y DISEÑO S.R.L.

– Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 10 de diciembre de 2015. Agréguese la documental acompañada. Atento el certificado precedente y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Téngase presente lo manifestado.- Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Bussano de Ravera, María Graciela, Secretaria.

3 días - N° 45788 - \$ 907,98 - 06/04/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación, Secretaría N° 5, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 1135025 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ COMANDU, ANTONIO – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 23 de Septiembre de 2014.- Avócase.- Agréguese la cédula de notificación acompañada.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 9024 modificada por Ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 C.P.C.C.).- Téngase presente la condición tributaria ante la A.F.I.P. que se denuncia.- Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. González, Alejandro Gabriela, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 45787 - \$ 1080,78 - 06/04/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaría N° 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 2001608 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia de Córdoba c/ BRUNETTO, RICARDO HUGO y OTROS – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 10 de diciembre de 2015.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 9024 modificada por la Ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Rossetti de Parussa, Rosana, Secretaria.

3 días - N° 45786 - \$ 949,02 - 06/04/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaría N° 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 1448830 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ NAVARRO, CLARO JUAN – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 10 de diciembre de 2015.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 9024 modificada por la Ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Rossetti de Parussa, Rosana, Secretaria.

3 días - N° 45784 - \$ 932,82 - 06/04/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Inst y 1° Nom en lo Civ Com Conc y Flia de Río 3°, Sec n° 1, en autos: "MENGO, HUMBERTO Y OTRO c/ SUCESORES DEL SR. MIGUEL ANGEL FLORES ARROCHA, Y OTROS – ORDINARIO – DEMANDA DE ESCRITURACION (547127)", ordena la citación de los sucesores de los codemandados, Sres. MIGUEL FLORES, BEATRIZ MADROÑAL DE FLORES, ELVIRA MARIA DAMIANO DE FLORES, ROSA LUISA CIACCI DE FLORES y LITERINA ROSA CELLUCCI DE FLORES, para que en el término de diez días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, tomar participación en autos y ejercer su derecho en la forma que más les convenga, bajo apercibimientos de ley. CUASOLO, María Gabriela - Prosecretario Letrado. Río 3°, 10.02.2016.

5 días - N° 44126 - \$ 585,60 - 08/04/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ., Com., de Conc. y Flia. Sec. N° 2 de Jesús María, a cargo de la Dra. SCARAFIA de CHALUB; de la Prov. de Córdoba, en autos: ACEVEDO, STELLA MARIS C/ PEREYRA, VICTOR HUGO - DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO. Expte. 2227183, cita y emplaza al Sr. PEREYRA, VICTOR HUGO, en los siguientes términos: JESÚS MARÍA, 30/12/2015. Admitase la presente petición unilateral de divorcio vincular (art. 437 Cód.Civ). Téngase presente la propuesta unilateral acompañada (art. 439 Cód. Civ) de la misma córrase TRASLADO por seis (6) días a la contraria para que adhiera a la propuesta o presente la propia. Notifíquese. Fdo: FERRERO, Cecilia – Juez, BONALDI, Hugo – PRO. SECRETARIO; y JESÚS MARÍA, 17/03/2016. Atento a lo solicitado y constancias

de autos, cítese por edictos en los términos del decreto de fecha 30/12/2015, y para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y adhiera a la propuesta presentada por su cónyuge Sra. Stella Maris Acevedo o presente la propia. Fdo: BONALDI, Hugo – PRO. SECRETARIO.-

5 días - N° 44396 - \$ 946,70 - 08/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. Civ.. Com. 1° Nomin, Sec. N°3 de San Francisco en autos "PEGORARO, Amadeo Antonio c/ Walter Hernán LOPEZ- Abreviado" Expte. N° 1417133 cita y emplaza al Sr. Walter Hernán López D.N.I. 20082093 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación en este juicio, en los términos del artículo 508 del C. de P.C., bajo apercibimiento del artículo 509 del C. de P.C.- VANZETTI, Horacio Enrique, JUEZ - ROSSETTI de PARUSSA, Rosana Beatriz, SECRETARIO.

5 días - N° 44397 - \$ 351 - 07/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. C. y C. de Córdoba en los autos caratulados GORDON S.A. c/ CEBALLOS Juan Carlos - PRESENTACION MULTIPLE – EJECUTIVOS PARTICULARES - Expte. 2280946/36, cita y emplaza al demandado CEBALLOS Juan Carlos, para que en el plazo de veinte días, siguientes al de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 10/09/2014. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo. Prosec: Bustos Carlos I.

5 días - N° 44558 - \$ 293,50 - 05/04/2016 - BOE

Río Cuarto.El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C y C. SEC. 3 "CASTILLO, MONICA NOEMI – GUARDA–NO CONTENCIOSO–TUTELA DATIVA- Expte. N° 2451106" Cítese y emplácese a la Sra. Quiroga Verónica Malvina DNI 28.734.772 para que en el término de veinte días contados desde la última publicación comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones, o deduzca reconvención, debiendo en esa oportunidad ofrecer la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento de los arts. 192 y 509 del C.P.C.C Fdo: Dra. VALDEZ MERCADO, Anabel, Sec.

5 días - N° 44629 - \$ 407,35 - 06/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de Sec. De Gestión Común de los Trib. De Ejecución Fiscal N° 3 - Secretaria única, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ESTACION JUAREZ CELMAN c/ SOLIS, Ramona Ester - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.: 2777420/36), domicilio Tribunal, Arturo M. Bas N°244- Planta Baja. Ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24)

de noviembre de 2015. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, debiendo indicarse el número de expediente.- Fdo. Digitalmente por: ROTEDA Lorena - lroteda@justiciacordoba.gov.ar.-/// Córdoba, 04 de marzo de 2016.- A mérito de las constancias de autos ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda.- Fdo. Digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea - vviglianco@justiciacordoba.gov.ar.-

5 días - N° 44960 - \$ 1522,85 - 07/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom.Civ. y Com. de Córdoba, Dr. Fernando E.Rubiolo, en autos BENASAYAG, Marta Cristina c/SMOGLIE, Juan Carlos-ACCIONES POSESORIAS/REALES-REIVINDICACION" Expte. N° 2493405/36 cita y emplaza a los herederos de Juan Carlos SMOGLIE, DNI N° 7.959.668, a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Eleonora Dafne Sieber, Prosecretaria.

5 días - N° 45009 - \$ 339,50 - 08/04/2016 - BOE

EDICTO. Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de Río IV, Secretaría a cargo del Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, en autos: "PIOVANO ARIEL ADOLFO C/ SUCESORES DE CLAUDIA RAQUEL FERNÁNDEZ - ESCRITURACIÓN - 2553146": Hace saber el dictado del siguiente proveído: Téngase por iniciada la presente demanda de escrituración en contra de los herederos y/o sucesores de la Sra. Claudia Raquel Fernández DNI 20.294.109. Imprímasele el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese los demandados por edictos para que dentro del término de 20 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Notifíquese.- Fdo. DR. MARCIAL JAVIER RODRIGUEZ ARRIETA, (Secretario), DR. JOSE A. PERALTA, (Juez).- RIO CUARTO, 22 de MARZO de 2.016.-

5 días - N° 45135 - \$ 640,80 - 08/04/2016 - BOE

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel como Juez Subrogante, Secretaría N° 27 a cargo de la Dra. Karin Martin, con sede en la Avda. Callao 635, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que con fecha 25 de febrero de 2016 se decretó la apertura del concurso preventivo de WINDWEST S.A. (Expte. N° 146/2016), (CUIT N° 30-70922379-4) con domicilio social en la calle Lavalle 643, Planta Baja, Oficina "B" de la Cdad. de Buenos Aires.- El Sindicato designado es el Estudio SPAGNUOLO, PARGA & ASOCIADOS con domicilio en la calle CHACO 159, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires (Tel. 49029900), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LC) hasta el día 13 de mayo de 2016.- El sindicato deberá presentar los informes previstos por los arts.- 35 y 39 de la LCQ los días 28 de junio y 25 de agosto de 2016, respectivamente.- La audiencia informativa tendrá lugar el día 03 de marzo de 2017 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal.- Buenos Aires, 21 de marzo de 2016.- Firmado: Karin Martin. Secretaria.-

5 días - N° 45264 - \$ 1012,25 - 07/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LA SRA. ELVIRA CORDOBA DE ORTA Y OTROS- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1969998/36, LIQUIDACION N°: 506619702009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE LA SRA. ELVIRA CORDOBA DE ORTA: "Córdoba, 10 de diciembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-" Fdo: Fernandez- Prosecretario. Monto planilla: \$8.237,82.-

5 días - N° 41962 - \$ 1379,10 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOROSITO LILIANA ANTONIA- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2363314/36, LIQUIDACION N°: 201010592012, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GOROSITO LILIANA ANTONIA: "Córdoba, 18 de noviembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-" Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 24 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)."- Fdo: Riva- Secretario. Monto planilla: \$10.798,83.-

5 días - N° 41963 - \$ 1471,10 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOLEDO STELA ROSA- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2208030/36, LIQUIDACION N°: 201250942010, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: TOLEDO STELA ROSA: "Córdoba, 18 de noviembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al

Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-" Fdo: Tortone- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 2 de diciembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)."- Fdo: Riva- Secretario. Monto planilla: \$11.923,10.-

5 días - N° 41964 - \$ 1458,45 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ JULIO CARLOS- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1920161/36, LIQUIDACION N°: 60004145952009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUAREZ JULIO CARLOS: "Córdoba, 18 de noviembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-" Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 2 de diciembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)."- Fdo: Riva- Secretario. Monto planilla: \$10.989,93.-

5 días - N° 41965 - \$ 1467,65 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DEL SR. MONTIEL FERMIN CLAUDIO- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2129353/36, LIQUIDACION N°: 509673062009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DEL SR. MONTIEL FERMIN CLAUDIO: "Córdoba, 18 de noviembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto ex-

cepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.” Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 2 de diciembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)”- Fdo: Riva- Secretario. Monto planilla: \$8.494,90.-

5 días - Nº 41966 - \$ 1528,60 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROSSETTI CELIA CORINA- Ejecutivo Fiscal” Expte Nº: 1785049/36, LIQUIDACION Nº: 502751572009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: ROSSETTI DE VALLEJOS CELIA CORINA: “Córdoba, 18 de noviembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.” Fdo: Tortone- Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 2 de diciembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)”- Fdo: Riva- Secretario. Monto planilla: \$8.329,01.-

5 días - Nº 41967 - \$ 1480,30 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados

“DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ MIGUEL ANGEL- Ejecutivo Fiscal” Expte Nº: 882677/36, LIQUIDACION Nº: 15390616432004, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: DIAZ MIGUEL ANGEL: “Córdoba, 24 de noviembre de 2011.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Fórmese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del CPC.” Fdo: Riva- Secretario. Otro decreto: “Córdoba, 8 de marzo de 2012- De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución, vista a la contraria”- Fdo: Todjababian- Secretario. Otro decreto: “Córdoba 23 de febrero del 2016- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)”- Fdo: Riva- Secretario. Monto planilla: \$35.503,33.-

5 días - Nº 41968 - \$ 914,50 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CATOZZI AUGUSTO- Ejecutivo Fiscal” Expte Nº: 2129343/36, LIQUIDACION Nº: 509013172009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CATOZZI AUGUSTO: “Córdoba, 3 de junio de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.” Fdo: Tortone- Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 30 de junio de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)”- Fdo: Riva- Secretario. Monto planilla: \$8.251,95.-

5 días - Nº 41970 - \$ 1520,55 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra.

Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/COMPANÍA INMOBILIARIA DE ALTA GRACIA C.I.D.A.G- Ejecutivo Fiscal” Expte Nº: 1395599/36, LIQUIDACION Nº: 503011812006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: COMPANÍA INMOBILIARIA DE ALTA GRACIA C.I.D.A.G: “Córdoba, 3 de junio de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.” Fdo: Tortone- Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 30 de junio de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)”- Fdo: Riva- Secretario. Monto planilla: \$6.653,73.-

5 días - Nº 41971 - \$ 1589,55 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BULACIO CARLOS WALTER- Ejecutivo Fiscal” Expte Nº: 2209062/36, LIQUIDACION Nº: 201252582010, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: BULACIO CARLOS WALTER: “Córdoba, 3 de junio de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.” Fdo: Tortone- Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 30 de junio de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)”- Fdo: Riva- Secretario. Monto planilla: \$8.251,95.-

nes que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.-" Fdo: Tortone- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 30 de junio de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva- Secretario. Monto planilla: \$10.148,11.-

5 días - N° 41972 - \$ 1533,20 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORAN ROBERTO- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1969949/36, LIQUIDACION N°: 511796942009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MORAN ROBERTO: "Córdoba, 3 de junio de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.-" Fdo: Tortone- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 30 de junio de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva- Secretario. Monto planilla: \$8.260,45.-

5 días - N° 41973 - \$ 1512,50 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLE MARIA EUGENIA Y OTROS- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 882667/36, LIQUIDACION N°: 15390486602004, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CUERVO VICTORIA SOLEDAD; CUERVO MARIA DEL ROSARIO; CUERVO MELINA DEL PI-

LAR: "Córdoba, 3 de junio de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-" Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 30 de junio de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva- Secretario. Monto planilla: \$15.704,48.-

5 días - N° 41975 - \$ 1524 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA CAROLINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1402125/36, LIQUIDACION N°: 503081812006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: LA CAROLINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: "Córdoba, 3 de junio de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.-" Fdo: Tortone- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 30 de junio de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva- Secre-

tario. Monto planilla: \$6.660,72.-

5 días - N° 41976 - \$ 1594,15 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALERIO GINO ANDRES- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1511979/36, LIQUIDACION N°: 60009941972003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: BARROSO JORGE GUSTAVO: "Córdoba, 3 de junio de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-" Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 30 de junio de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva- Secretario. Monto planilla: \$6.900,42.-

5 días - N° 41977 - \$ 1451,55 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVETTO CELESTINO- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 918522/36, LIQUIDACION N°: 501546562003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: RIVETTO CELESTINO: "Córdoba, 30 de junio de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva- Secretario. Monto planilla: \$6.866,77.-

5 días - N° 41978 - \$ 414,25 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SPINELLI RITA INES- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2010386/36, LIQUIDACION

Nº: 60004325692009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SPINELLI RITA INES: "Córdoba, 3 de junio de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 30 de junio de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)"- Fdo: Riva- Secretario. Monto planilla: \$6.410,14.-
5 días - Nº 41979 - \$ 1448,10 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21ª), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERA LUCIA DEL VALLE- Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1090011/36, LIQUIDACION Nº: 501650002004, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: RIVERA LUCIA DEL VALLE: "Córdoba, 3 de junio de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada." Fdo: Tortone- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 30 de junio de 2015- De la liquidación presenta-

da vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)"- Fdo: Riva- Secretario. Monto planilla: \$8.882,48.-
5 días - Nº 41980 - \$ 1535,50 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25ª), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LITVACK DE RABINOVICH SOFIA Y OTROS- Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2249232/36, LIQUIDACION Nº: 509152542009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: LITVACK DE RABINOVICH SOFIA, RABINOVICH Y LITVACK FANNY, RABINOVICH Y LITVACK SAUL SEBASTIAN Y RABINOVICH Y LITVACK MATILDE... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - Nº 41988 - \$ 732,80 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25ª), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILTA LUIS ARIEL - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2098455/36, LIQUIDACION Nº: 60004038252009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: VILTA LUIS ARIEL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - Nº 41990 - \$ 591,35 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25ª), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORREA RAMON ANDRES - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 728512/36, LIQUIDACION Nº: 501080472011, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE CORREA RAMON ANDRES... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - Nº 41991 - \$ 643,10 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25ª), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO ARMANDO - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2266788/36, LIQUIDACION Nº: 501308772011, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE ROMERO ARMANDO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - Nº 41993 - \$ 632,75 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25ª), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HAROLD S.A. - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 770883/36, LIQUIDACION Nº: 502143072003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: HAROLD S.A... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - Nº 41994 - \$ 577,55 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25ª), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO ROBERTO Y OTRO - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1030251/36, LIQUIDACION Nº: 502379542003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: MALDONADO ROBERTO Y SALOMON ELSA ESTELA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de

rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 41996 - \$ 624,70 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORAL JOGA RICARDO - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 770881/36, LIQUIDACION N°: 502070952003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: MORAL JOGA RICARDO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 41998 - \$ 592,50 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESCALZO ANGEL ROQUE - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1695142/36, LIQUIDACION N°: 60008570982006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: ESCALZO ANGEL ROQUE... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 41999 - \$ 598,25 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IGARZABAL DOMINGO GUILLERMO- Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1511972/36, LIQUIDACION N°: 60002313742005, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE IGARZABAL DOMINGO GUILLERMO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a

estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 42000 - \$ 639,65 - 04/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ INSTALAR SRL- Ejecutivo Fiscal" Expte N° 997777/36, LIQUIDACION N°: 15390601652004, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: INSTALAR SRL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 42001 - \$ 579,85 - 04/04/2016 - BOE

EXPTE. 809007-FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MIÑAN, MARCELO ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 7/7/2015- Notifíquese al demandado para que en el termino de tres dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder, oportunamente acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificacion debidamente diligenciada a los fines de su aprobacion si fuere conforme a derecho.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.- PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 44164 - \$ 298,10 - 04/04/2016 - BOE

EXPTE. 2152181 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/NICOLAU, MIGUEL ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO - 01/10/2015 - "HUINCA RENANCO, 01/10/2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese al demandado en autos para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en tres días más vencidos los de comparendo oponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisionales del juicio, a cuyo fin ofíciase al Registro de la Propiedad del Inmueble.-FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 44165 - \$ 769,60 - 04/04/2016 - BOE

EXPTE. 1685127-FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GIACOMI, CEFERINO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO 01/10/2015-"HUINCA RENANCO, 01/10/2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese al demandado en autos para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en tres días más vencidos los de comparendo oponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisionales del juicio, a cuyo fin ofíciase al Registro de la Propiedad del Inmueble.-FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 44166 - \$ 730,50 - 04/04/2016 - BOE

EXPTE. 1990562-FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ETCHEGOYEN, Y AGUER, JUAN BAUTISTA - EJECUTIVO "HUINCA RENANCO, 01/10/2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese al demandado en autos para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en tres días más vencidos los de comparendo oponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisionales del juicio, a cuyo fin ofíciase al Registro de la Propiedad del Inmueble.-FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 44167 - \$ 736,25 - 04/04/2016 - BOE

EXOTE. 1113644-FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GUERS, ALEJANDRO J. - EJECUTIVO FISCAL-"HUINCA RENANCO, 01/10/2015- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese al demandado en autos para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en tres días más vencidos los de comparendo oponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución

y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisorias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la Propiedad del Inmueble.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA- NORA GILDA LESCANO, JUEZ.-

5 días - N° 44168 - \$ 724,75 - 04/04/2016 - BOE

EXPTE. 1205593-FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PILISSERO, EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - "HUINCA RENANCO, 05/04/2013. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese al demandado en autos para que dentro del término de tres días comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en tres días más vencidos los de comparendo oponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisorias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la Propiedad del Inmueble.-FDO. NORA GILDA LESCANO - JUEZ - DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 44170 - \$ 720,15 - 04/04/2016 - BOE

EXPTE. 1483513-FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MARIA CECILIA RODRIGUEZ - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO- 23/9/2015-Notifíquese al demandado para que en el termino de 3 dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificacion debidamente diligenciada a los fines de su aprobacion si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - N° 44434 - \$ 286,60 - 05/04/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ORTIZ OVIEDO JUAN A -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 954394/36 (Parte demandada: ORTIZ OVIEDO JUAN). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitrés (23) de diciembre de 2014. Agréguese cédula de notificación acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la par-

te demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gob.ar . Otro Decreto. Córdoba, doce (12) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 44612 - \$ 2996,50 - 04/04/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ YAÑEZ, Maria Ernestina -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618537/36 (Parte demandada: YAÑEZ, Maria Ernestina). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de agosto de 2015. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese al domicilio fiscal. A lo demás oportunamente Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 44647 - \$ 1187,50 - 05/04/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CAMPO PLACIDO ROSARIO -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618514/36 (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE CAMPO PLACIDO ROSARIO). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la par-

te demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gob.ar . Otro decreto. Córdoba, quince (15) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 44659 - \$ 2548 - 05/04/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ COOP VIV CONS 22 DE ABRIL -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1598203/36 (Parte demandada: COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO 22 DE ABRIL LIMITADA). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiuno (21) de noviembre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar . Otro decreto: Córdoba, doce (12) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria

(art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar
5 días - N° 44703 - \$ 2509 - 05/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada IROS JUAN JOSE, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IROS JUAN JOSE - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 668680/36", se han dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 697.Cordoba, veintinueve (29) de febrero de 2008. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO ...RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de IROS JUAN JOSE y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON CUARENTA CENTAVOS (\$533,40), con mas recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente.II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. VEZZONI MARIA SILVINA en la suma de PESOS QUINIENTOS (\$500,00) y en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$150) por las tareas previstas por el citado inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226, vigente al tiempo en que se prestó la tarea profesional (artículo 125 de la Ley N° 9459).Protocolícese , hágase saber y dese copia.-Fdo.Digitalmente por: Claudia Maria Smania – scmania@justiciacordoba.gov.ar.-Juez.- OTRO DECRETO: Córdoba, 13 abril 2012.Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Fdo.Fernandez de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretaria.- OTRO DECRETO: Córdoba, 10 septiembre 2014.Tenagse presente y en su merito publíquese edictos (art.4 Ley 9024) – Fdo Digitalmente (Resoluc.N° 1 T.S.J.)15/04/2013.-
1 día - N° 44733 - \$ 335,16 - 04/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N°2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMAGNOLI ETHEL LUNA - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2241497/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 julio 2015. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024).Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 T.S.J.)15/04/2013.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, ROMAGNOLI ETHEL LUNA para que en el término de veinte días compa-

rezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - N° 44739 - \$ 786,85 - 08/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N°2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUÑOZ HORACIO GINES - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2139297/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 marzo 2016. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024).Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 T.S.J)- 15/04/2013. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, MUÑOZ HORACIO GINES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - N° 44740 - \$ 785,70 - 08/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N°2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIGLU SA - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1835183/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 marzo 2016. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024).Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -briva@justiciacordoba.gov.ar DECRETOS: Cítese y emplácese al Señor/a LIGLU SA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - N° 44742 - \$ 788 - 08/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N°2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROZKIEWICZ

RAQUEL EMILIA - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2172111/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 diciembre 2015. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024).Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -briva@justiciacordoba.gov.ar DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ROZKIEWICZ RAQUEL EMILIA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - N° 44743 - \$ 829,40 - 08/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N°2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLDAN ESTELA NORMA - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2139551/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 diciembre 2015. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024).Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -briva@justiciacordoba.gov.ar DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ROLDAN ESTELA NORMA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - N° 44745 - \$ 820,20 - 08/04/2016 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N°2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROJAS VALDIVIA MARIO ABDON Y OTRO - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2025002/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 diciembre 2015. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024).Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -briva@justiciacordoba.gov.ar DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ROJAS VALDIVIA MARIO ABDON Y MEDRANO ANA MARIA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que

en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 44746 - \$ 865,05 - 08/04/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA SILVIA MORA - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2361629/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de marzo de 2016. Atento lo solicitado y constancia de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a GARCIA SILVIA MORA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 44748 - \$ 954,75 - 08/04/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARRIETA HECTOR HUGO - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1951572/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de marzo de 2016. Atento lo solicitado y constancia de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ARRIETA HECTOR HUGO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 44749 - \$ 947,85 - 08/04/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos

caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE REYNA MARTHA ESTHER y Otro S/ Ejecución Fiscal" Expte Nº 1781018/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE REYNA MARTHA ESTHER y SUCESION INDIVISA DE CARRERA, MIGUEL ANGEL. "Córdoba, 11 de marzo de 2015.- Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. A mérito de la extension de titulo acompañada y siendo una Sucesion Indivisa, imprímase el trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Fdo. Digitalmente por: Granadé, María Enriqueta. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 44779 - \$ 1568,85 - 08/04/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRANO JORGE JUAN S/ Ejecución Fiscal" Expte Nº 1816797/36 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRANO JORGE JUAN. "Córdoba, 08 de agosto de 2014.- A mérito de la extension de titulo acompañada y siendo una Sucesion Indivisa, imprímase el trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Fdo. Digitalmente por: Granadé, María Enriqueta.- Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para

que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 44789 - \$ 1444,65 - 08/04/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TOLEDO JULIAN S/ Ejecución Fiscal" Expte Nº 1781300/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE TOLEDO JULIAN "Córdoba, 08 de agosto de 2014.- A mérito de la extension de titulo acompañada y siendo una Sucesion Indivisa, imprímase el trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Fdo. Digitalmente por: Granadé, María Enriqueta.- Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 44794 - \$ 1423,95 - 08/04/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal Nº 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales Nº1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MORINO, Edelmiro Bernardo -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618536/36 (Parte demandada: Sucesión indivisa de Morino, Edelmiro Bernardo). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2014. Agréguese. Habiéndose

vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto: Córdoba, quince (15) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar
5 días - N° 44908 - \$ 3021,70 - 05/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Castello, Oscar Angel- Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1596934/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Castello Oscar Angel, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 44967 - \$ 1126 - 06/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Pastorino, Jualian y otros - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1424145/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Pastorino Julian D.N.I 30.474.170 y Dominguez Agustina Emilia D.N.I 10.447.438, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 44991 - \$ 1222 - 06/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gutierrez, Jose Luis - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1836992/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Gutierrez Jose Luis, D.N.I 17.625.590, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 44999 - \$ 1369,30 - 06/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Raymond, Ernesto Bernardo y otro - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1424156/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Pereira Mirian Rozi, C.I 1.457.443, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 45002 - \$ 1385,50 - 06/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Pazos Mayolas, Jorge Raul - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1917435/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Pazos Mayolas Jorge Raul, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 45012 - \$ 1354,90 - 06/04/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE RODRIGUEZ DE BAIGORRIA DE POMPONIO BLANCA LUISAY OTROS – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1992661)”, Cítese y emplácese a los herederos de RODRIGUEZ BAIGORRIA CARLOS VICTORIANO y RODRIGUEZ BAIGORRIA DE POMPONIO BLANCA LUISA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 28/12/2015.-

5 días - N° 45052 - \$ 1560,10 - 06/04/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE TOMBOLINI EMILIO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1897532)”, Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Emilio Tombolini en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 22/12/2015.-

5 días - N° 45054 - \$ 1405,30 - 06/04/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE REVUELTA MANUEL ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 2368317)”, Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Revuelta Manuel Alberto en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsi-

guientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/12/2015.-

5 días - N° 45056 - \$ 1466,50 - 06/04/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE REVUELTA MANUEL ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 2368317)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Revuelta Manuel Alberto en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/12/2015.-

5 días - N° 45057 - \$ 1466,50 - 06/04/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE REVUELTA MANUEL ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 2368317)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Revuelta Manuel Alberto en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/12/2015.-

5 días - N° 45061 - \$ 1466,50 - 06/04/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-

BA c/ ROLLAN RO SA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1602289/36. Parte demandada: ROLLAN –RO- SOCIEDAD ANONIMA).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gob.ar . Otro decreto: Córdoba, quince (15) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 45252 - \$ 2503 - 07/04/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ Sind Trab Mot Diesel Liv - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1615226/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada sindicato de trabajadores motores diesel livianos, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Cba, 16 de abril de 2015. Fdo Gaviglió María Lucrecia-Procuradora Fiscal

5 días - N° 45450 - \$ 1457,50 - 08/04/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 1710197 – cuerpo 1 – Fisco de

la Provincia c/ PEYRETTI, CARLOS DANTE CEFERINO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 01/10/2015. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Carlos Dante Ceferino Peyretti, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 45505 - \$ 1393 - 08/04/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaría N° 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 424280 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ CRAVERO, VALTER AMILCRE – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 30/11/2015.- Atento lo ordenado a fs. 08 recaratúlese la presente causa.-Ejecútese la sentencia recaída en autos.- Atento que la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios obrante a fs. 27 no ha sido impugnada por la parte demandada rebelde, apruébese la misma.- De la actualización de la liquidación vista a la parte demandada por el término de ley." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

3 días - N° 45508 - \$ 758,40 - 06/04/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, Secretaría N° 1, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 1657830 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia de Córdoba c/ GALLO, JORGE – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 11/12/2015.- Agréguese la constancia acompañada.- Téngase presente el nuevo domicilio constituido y la situación manifestada ante la AFIP.- Ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art.564 CPCC)." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Lavarda, Silvia Raquel, Secretaria.

3 días - N° 45510 - \$ 691,80 - 06/04/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, Secretaría N° 1, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 1888739 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia de Córdoba c/ RIVERO, VICTOR RAUL – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 11/12/2015.- Atento al certificado que antecede y lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art.564 CPCC)." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Lavarda, Silvia Raquel, Secretaria.

3 días - N° 45512 - \$ 761,10 - 06/04/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, Secretaría N° 1, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 406617 – cuerpo 1 – Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LORENZATTI, ELISEO BARTOLO y OTROS – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 11/12/2015.- Atento al certificado que antecede y lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art.564 CPCC)." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Lavarda, Silvia Raquel, Secretaria.

3 días - N° 45513 - \$ 793,50 - 06/04/2016 - BOE

EDICTO: en autos: "PAPURELLO JUAN PABLO C/ SERVICIO S.A. - ORDINARIO - OTROS" EXPTE. N° 328339, que se tramitan por ante esta Cámara del Trabajo de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Eduardo Oyola, se han dictado las presentes resoluciones: "Villa María, 22 de marzo de 2016. Atento al certificado de fs.134 y constancias de autos, designase nueva audiencia a los fines de vista de la causa (art. 57 del C.P.T.), para el día 12 de mayo de 2016 a las 10:00 hs., a cuyo fin cítese a las partes y absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C.. Cítese por edictos al actor Sr. Juan Pablo Papurello, para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la debida participación,

por si o por apoderado, en los presentes autos, constituya domicilio legal y a la audiencia de vista de causa designada, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin líbrense los oficios al periódico "El Diario" y al Boletín Oficial mediante página web oficial (BOE) y por el término de ley (art. 22 del C.P.T.). Llámase a tomar intervención a la Asesora Letrada del Trabajo, en representación del actor y para el supuesto de su no comparencia (art. 5 inc. 2 CPT). Notifíquese.-" Firmado: Dr. Osvaldo Mario Samuel, Vocal; Dr. Carlos E. Oyola, Secretario.

5 días - N° 44295 - \$ 1257,20 - 08/04/2016 - BOE

EDICTO: En los autos caratulados "BAEZ CLAUDIO HORACIO C/ LA INDEPENDENCIA SAIC Y OTROS- ORDINARIO- OTROS" (Expte. Letra "B", N° 559058), que se tramitan por ante la Cámara del Trabajo de la ciudad de Villa María, se ha dictado la presente RESOLUCIÓN: VILLA MARIA, 29 de marzo de 2016. Atento lo solicitado y manifestado a fs. 131 por la parte demandada, suspéndase la audiencia designada para el día de la fecha a las 10,30 hs.. Téngase presente la denuncia del fallecimiento del codemandado Sr. Enrique Ramón Bugnard acreditado en los autos caratulados "BAEZ CLAUDIO HORACIO C/ BUGNARD ENRIQUE Y OTROS-ORDINARIO- OTROS" (N° 408292) a fs. 394/395. Téngase presente para su oportunidad a lo solicitado al punto II) en cuanto al pedido de acumulación de ambas causas. En consecuencia, y a los fines de la nueva audiencia de vista de causa prevista por el art. 57 C.P.T., designase el día 02 de mayo pxmo. a las 11,00 hrs., a cuyo fin cítese a las partes, HEREDEROS y absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C. Publíquese los edictos correspondientes, citando a los herederos del señor Enrique Ramón Bugnard DNI 4.138.384 para que en el término de quince días comparezcan a estar a derecho y constituir nuevo domicilio legal, bajo apercibimiento de ley. Emplácese a las partes para que en el término de cinco días ratifiquen, el domicilio de los testigos ofrecidos, bajo apercibimiento de, que en caso de no practicarse la notificación por inexistencia, error o discrepancia con el denunciado, se tendrán los mismos por renunciados. Atento lo preceptuado por el art. 15, última parte, de la L.P.T., emplácese a las partes para que por intermedio de sus letrados confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de citación a sus testigos, debiendo acreditar la notificación, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. Emplácese a las partes y/o a sus representantes legales para que en el supuesto de haberse producido situaciones excepcionales respecto a sus representadas y/o citadas

en garantía, denuncien tales circunstancias, bajo apercibimiento de recepcionar la audiencia fijada en la fecha prevista. Los letrados de las partes, en caso de superposición de esta audiencia con otras notificadas con anterioridad por otros Tribunales, que pudieran dar motivo a un pedido de suspensión, deberán manifestarlo dentro del término de dos días de recibida la presente notificación, bajo apercibimiento de rechazarse la solicitud de suspensión. Notifíquese bajo apercibimiento de ley." Fdo. Dr. Osvaldo Mario Samuel, Vocal; Dra. María de los Angeles Morello, Prosecretaria.

5 días - N° 45121 - \$ 2756,80 - 08/04/2016 - BOE

EDICTO: en autos: "SOSA MANUEL EUGENIO C/ ARIAS JORGE EDUARDO - ORDINARIO - DESPIDO" EXPTE. N° 796485, que se tramitan por ante esta Cámara del Trabajo de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Eduardo Oyola, se han dictado las presentes resoluciones: "Villa María, 31/03/2016. Atento lo denunciado y acreditado a fs. 182 y lo solicitado por los letrados de las partes a fs. 197 y 206, cítese por edictos a los supuesto herederos del Sr. Manuel Eugenio Sosa, D.N.I N° 13.722.167, para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la debida participación, por si o por apoderado, en los presentes autos, constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin líbrense los oficios al periódico "El Diario" y al Boletín Oficial mediante página web oficial (BOE) y por el término de ley (art. 22 del C.P.T.). En consecuencia, suspéndase el trámite de la presente causa. Notifíquese.-" Firmado: Dr. Osvaldo Mario Samuel, Vocal; Dra. María de los Angeles Morello, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 45412 - \$ 1577,50 - 08/04/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Familia, Conciliación, de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, en los autos caratulados "EXPEDIENTE:2629110 - COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA DE MORTEROS LIMITADA C/ SONA, RAUL OSVALDO – ORDINARIO - OTROS - CONSIGNACIÓN" cita a los herederos del señor Raúl Osvaldo Sona, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo los cita para que comparezcan a la audiencia de conciliación (art. 50 ley 7987) del día 25 de abril de 2016 a las 10:30 hs. y para el caso de no conciliar, contesten la demanda, bajo apercibimiento de los arts. 25 y 49 de la citada ley. Morteros, 22/03/2016. Delfino Alejandrina Lía: Juez de 1ra Instancia, Dra. Otero Gabriela Amalia: secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 45451 - \$ 1321 - 08/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47 Nom. en lo Civ. y Com., Secretaría a cargo de la Dra. Magdalena Ines Buteler, en los autos caratulados "CORTEZ JUAN ARTURO - Sumarias -Expte. N° 2805835/36" resolvió: Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido, a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación Fdo. Domingo Ignacio Fassetta- Juez; Magdalena Ines Buteler- Secretario. :

2 días - N° 41944 - s/c - 04/04/2016 - BOE

USUCAPIONES

La Señora juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Jesús María, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Scarafía de Chalub, en autos caratulados: "ROGGIO, OSCAR LUIS – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION- USUCAPION" (Expte N° 1766935), cita y emplaza por el plazo veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a los sucesores de las titulares de dominio Sras. Rosa Elena Morales, María Elsa del Valle Morales y María del Carmen Morales; cita y emplaza en calidad de colindantes a los Sres. Marco Antonio Micolini, Beatriz Mercedes Micolini y Rodolfo Micolini y a los sucesores de Roberto Zoilo Morales y a titulares de derechos reales de distintos del dominio y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata de prescribir, a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si se consideran afectados sus derechos conforme el art. 784 del CPC. Se trata de una fracción de terrero ubicada en la ciudad de Jesús María, Pedanía Cañas, Departamento Colón, de esta Provincia de Córdoba, identificada como Parcela 40 y que conforme plano de Mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Mario C. Curto, visado por la Dirección General de Catastro, con fecha 26 de marzo de 2013, en Expte. Provincial N° 0582-002856/2013, tiene una superficie de ciento ochenta y siete metros con cincuenta y cinco centímetros cuadrados (187,55 m2) y las siguientes medidas y linderos: partiendo del vértice A, ubicado en el extremo Nor-oeste y recorriendo el polígono en sentido horario, se miden 15,50 mts. con rumbo al sud-este, hasta el vértice B, desde éste y con ángulo interno de 90°, se miden 12,10 mts. hasta el vértice de partida C, desde este y con ángulo interno de 90°, se miden 15,50 mts. hasta el vértice D, desde este y con ángulo interno de 90°, se miden 12,10 mts. hasta vértice de partida A, en el que se forma un ángulo interno de 90° encerrando una superficie

total de 187,55 m2 y linda al Nor-este, con Parcela 34 de Roberto Esteban Martínez; al Sur-Este, Con calle Córdoba; al Sur Oeste, con parcela 8 de Marco Antonio Micolini, Beatriz Mercedes Micolini y Rodolfo Micolini; y al Nor-Oeste, con Parcela 33 de Roberto Zoilo Morales. El inmueble que se pretende usucapir se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 1302-1773082/2. Publíquense los edictos de conformidad a lo prescripto por el art. 783 ter del C.P.C. Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- art. 24 ley 9150.

10 días - N° 39822 - s/c - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de 30ª Nom. de Córdoba, Federico A. Ossola, in re "2425297/36 - GIUSTOZZI, Liliana Vicenta - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"; cita y emplaza en calidad de demandados indeterminados a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, cuanto a los eventuales herederos de su titular, posiblemente fallecido, Pedro Gaido; inmueble que, según plano aprobado por Catastro en expte. 0033-068979/2012, se designa por nomenclatura 11-01-01-04-06-061-038-00000 y se describe como: Lote de terreno ubicado en la Ciudad de Córdoba, Barrio Alberdi, calle Caseros 1236 esquina Pedro José Frías, designado como Lt. 38 de la Mza. 61, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero N., vértice A con ángulo interno de 78°55' y con rumbo SE. hasta el vértice B mide 10,62 m (segmento A-B) colindando con parcela 37 propiedad de Silvia del Carmen Bertola y Sergio Victorio Metrebian; desde este vértice B con ángulo interno de 89°34' hasta el vértice C mide 18,77m (segmento B-C) colindando con parcela 21 de propiedad de Liliana Vicenta Giustozzi; desde este vértice C con ángulo interno de 52°05' hasta el vértice D mide 7,74 m (segmento C-D) colindando con resto de la parcela 22 propiedad de Santa Ana (S.A.N.A) S.C.I.R.L. y resto de la parcela 33 propiedad de Pedro Gaido, ocupado por calle La Noria; desde este vértice D con ángulo interno de 157°31' hasta vértice E mide 5,27 m (segmento D-E) colindando con resto de la parcela 22 propiedad de Santa Ana (S.A.N.A) S.C.I.R.L. y resto de la parcela 33 propiedad de Pedro Gaido, ocupado por calle La Noria; y, cerrando la figura, desde este vértice E con ángulo interno de 162°55' hasta vértice A mide 9,54 m (segmento E-A) colindando con resto de la parcela 22 propiedad de Santa Ana (S.A.N.A) S.C.I.R.L. y resto de la parcela 33 propiedad de Pedro Gaido, ocupado por calle Pedro José Frías. Lo que hace una superficie total 139,21m2; afectando parcial-

mente al inmueble, que, por una superposición de dominios, se designa tanto por: 1) Nomenclatura catastral 11-01-01-04-06-061-022-00000; empadronado en cuenta D.G.R. número 11-01-1226071/4, inscripto en el Registro General de la Provincia en Cron. de D°13342, F°16383, T°66, A°1940, a nombre de la referida sociedad comercial e industrial de responsabilidad limitada, Santa Ana (S.A.N.A.); cuanto por, 2) Nomenclatura catastral 11-01-01-04-06-061-033-00000; empadronado en cuenta D.G.R. número 11-01-1595539/0; inscripto en el Registro General de la Provincia en Matr. 1429583, a nombre del referido Señor Pedro Gaido (arts. 783, 783 ter, C.P.C.yC.). Córdoba, 3 de Febrero de 2016. Secretaria: Mª Gabriela Arata de Maymo.

10 días - N° 40869 - s/c - 13/04/2016 - BOE

LA CARLOTA: El Juzg. C. y C. de La Carlota, en los autos "DILLON, WILLIAN RAMÓN – USUCAPION" (Expte. n° 1482356), cita y emplaza a Primo FRELLI y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del C.P.C.). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Pcia., Municipalidad de Arias y colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble (art. 783 CPCC)...el inmueble a usucapir es el siguiente: una fracción de terreno de campo, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en la Colonia Arias, Pedanía Las Tunas, Departamento Marcos Juárez, de esta Provincia de Córdoba, que en el plano especial de mensura para usucapión, confeccionado por el Agrimensor Walter E. Caciorgna – Mat. 204, visado con fecha 02 de noviembre de 1998, por la Oficina Técnica de la Dirección General de Catastro de la Provincia (Expte. N° 0033-40783/93), se lo designa cómo Lote 7 del campo "La Florencia" que mide en su costado NE, línea A-B, ciento treinta y nueve metros un centímetro y linda con la Parcela 432-4888 de Gure María Alustiza de Bogino; en su costado SE, línea B-C, un mil cuarenta y cinco metros cincuenta centímetros y linda con la Parcela 432-4688 de "Roagro S.R.L."; en su costado SO, línea C-D, ciento

treinta y nueve metros, un centímetro y linda con la Parcela 432-4587 de Sucesores de Bernardo García, encerrando una superficie de CATORCE HECTÁREAS, CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio N° 23.399, Folio 28.323, Tomo 114 del Año 1944, a nombre de Primo FRELLI, con nomenclatura catastral rural: H 004320 – P 04687, empadronado en la Dirección General de Rentas para el Impuesto Inmobiliario en la Cuenta N° 19-07-0374890/6.- Fdo. Raúl O. Arrazola, Juez; Horacio M. Espinosa, Secretario.- Of. 17/10/2014.-

10 días - N° 41234 - s/c - 04/04/2016 - BOE

El Juez de 1a. Inst. 1ra.ª. Nom. Civ...Com. Conc. y Flia de Carlos Paz. Sec.1 (ex Sec 2) .En Autos ARMELINO, DANIEL - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- expte.42544, cita y emplaza a quienes se consideran con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion , a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora(Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapion) y conforme lo dispone el art.783 CPCC.....del inmueble que se detalla conforme plano de Mensura como Lote 16, Mz 10. Ubicado en Depto. Puni-lla, Ped. Santiago, Lugar Mayu Sumaj, calle las Moras; INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, A SABER: A) AL DOMINIO Matrícula 864052 A° 1970 Nro. de cuenta 230510911810, Nomenclatura Catastral 2305604702018011, titular registral Alfredo Guillermo Loza. Designado oficialmente como Lote 14 Mzna. 10 Villa Mayu Sumaj. B) Dominio 27263, F° 32.913 Tomo 132 A° 1982, Nro. de cuenta 230506365924 Nomenclatura Catastral Nro. 2305604702018009, titular registral Ana María Álvarez. Designado oficialmente como Lote 2 Mzna. 10 Villa Mayu Sumaj; C) Mat. 15023570 Antecedente Dominial Folio 27787 Rep:0 Año 1974 orden: 17158, Nro. De cuenta 230510911801, Nomenclatura Catastral 2305604702018012, titulares registrales Armelino, Roberto Eustaquio Bautista y Costamagna, Olinda Matilde María; Designado oficialmente como Lote 13 Mzna. 10 Villa Mayú Sumaj, el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Sucesores de Armelino, Roberto Eustaquio Bautista –titular registral del inmueble M° 1502357 (lote 13 Mzna 10)-, a saber: Olinda Matilde María Costamagna, Daniel Roberto Armelino, Diego Antonio Armelino y Noemí María Armelino. Cítese y Emplácese a los Sucesores de Alfredo Guillermo Loza – titular registral del

inmueble M° 864052 (lote 14 Mzna 10)- a saber : Estela Susana Loza Perez, Marcela Viviana Loza Pérez y a su cónyuge supérstite Dora María Luisa Pérez. Cítese y emplácese a Ana María Álvarez- titular registral del inmueble M° 27263 (lote 2 Mzna 10), para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Señores: María de las Mercedes Beaulieu o Beaulieur, Roberto Eustaquio Bautista Armelino y Olinda Matilde María Costamagna, Ana María Álvarez, PROVINCIA DE CORDOBA Y COMUNA DE MAYU SUMAJ. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos. En dicha Comuna, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación del actor acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva. (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Carlos Paz 09/12/2015.Fdo. Andrés Olcese JUEZ Ma. Fernanda Giordano de Meyer SECRETARIA.-,

10 días - N° 41332 - s/c - 07/04/2016 - BOE

CORDOBA- En autos "VERA, Francisco Damian y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 2319895/36, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaria Dr. Cristian Rolando Riveros, ubicado en Caseros N° 551, Primer Piso Pasillo del medio, se ha resuelto ... "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Descripción del inmueble dos lotes numero veinte y veintiuno de la manzana treinta y cuatro, de la Primera Sección de la Villa San Nicolás, situado en, Pedanía La Calera, Departamento Santa María de esta Provincia. Lote veinte mide diez metros de frente por cuarenta y un metros de fondo o sean una superficie total de cuatrocientos diez metros cuadrados y linda: Al norte

parte de lote veintiséis, al sud calle Touring Club Argentino, al este lote veintiuno y parte del veinticinco y al Oeste lote diecinueve, según título. Lote veintiuno que mide: diez metros de frente por treinta y dos metros de fondo o sea una superficie de trescientos veinte metros cuadrados, y linda al Norte lote veinticinco, al Sud calle 6, y al este lote veintidós, y al Oeste con lote veinte. Según plano de mensura, se describe a partir del Vértice D de la mensura, se miden 20.00ms. en dirección Oeste Nor Oeste, hasta el vértice E. colindando con calle 6. A partir de este vértice y con un ángulo interno de 90°00' se miden 41.00ms, hasta el vértice F. colindando con la parcela 020 de Herminio Pascual Negri y Ricardo Luis Negri, D° 584, F° 697, Año 1949. Desde el vértice F y con el ángulo interno de 90°00' se miden 9.00ms el vértice B, colindando con la parcela 014 de José Reales y Esther Concepción Domínguez, Mat. 1.067.346. Desde el vértice B y con el ángulo interno de 270°00' se miden 10.00ms hasta el vértice C, colindando con la parcela 014 de José Reales y Esther Concepción Domínguez, mat. 1.067.346. desde el vértice C y con ángulo interno de 90°.00' se miden 32.00ms, hasta el vértice D, cerrando así el polígono de medición, y formando un ángulo de 90°00' con el primer lado descrito. Colinda con la parcela 017 de Rafael Soterías, D° 249, F° 284, del Año 1934, Protoc. De Santa María. La superficie es de 730.00m2. Que la nomenclatura catastral es 31-01-34-01-02-034-032, y se encuentran inscripto en la Dirección General de Rentas, bajo el número de cuenta 3101-0741059/6 y 3101-0507300/2. Que se encuentra inscripto en el Dominio 584, Folio N 697, del Año 1949 y en la Matrícula, 979944 (31).. Fdo: Marta Soledad Gonzalez De Quero: Juez. Riveros, Cristian Rolando: Secretaria 9 de Diciembre de 2015.

10 días - N° 41676 - s/c - 11/04/2016 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza 1º Inst. 1º nom. en lo Civil, Com., Concil., Y Flia. de Cosquín, Sec. N° 1 a cargo de la Dra. Ileana Ramello, en autos: "AGUIRRE OSVALDO DELFIN S/ USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION –EXPTE. 1799495" cita y emplaza a los demandados Sres.) Adrian Horacio Jarast y Gurevich, Claudia Irene Jarast y Gurevich y Sara Gurevich de Jarast, Esther Podlog de Jarast, Adolfo Jarast Podlog, Enrique Jarast Podlog y Fedora Bella Jarast de Liberman, y/o sus herederos y a los colindantes y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezca a estar a derecho en 20 días contados desde el último día de su public., bajo apercib. de ley. Inmueble a usucapir: según Expte. Provincial apro-

bado por Catastro, el 13/12/10 en Expte. Prov. N° 0579-001592/2010, que afecta en forma total: la parcela Nro. 19, parte lote 11, mz. 18. Nom. Catastral: Dep.23, Ped.02, Pblo.30, Circ.19, Secc.02, Manz.152, P.020.- Plano confecc. Por el Ing.Forsberg, que mide y linda: del punto A al D línea A-D direcc.Sureste 9,50mt. Colinda calle Jorge Newbery; del punto D, en ángulo de 90°, línea D-C mide 42mt. linda parcela 013 lote 11 de Osvaldo Delfín Aguirre; del punto C, con ángulo de 90°, al Oeste línea C-B mide 9,50mt. linda con parc.003 lote 5 de Adrian Jarast y Gurevich y otros; del punto B la línea B-A con ángulo de 90° mide 42mt- linda parc. 014 lote 14 de Adrian Jarast y otros.- Sup. total, 399mts2.- descrip según título: F° 14292 A°1947 planilla 12512bis fracc. De terreno ubic en el paraje la Fuente La Falda Ped San Antonio DptoPunilla de esta Pcia. que se designa con el nombre de Villa Matilde y tiene una sup de 14has 99areas 21centiares, fue parte de mayor sup. Que lindaba así: al N con prop de Gustavo Bollinger al Sud con Juan B. Perez al Este con el camino Nac. De Cba. a Cruz del Eje y al Oeste con Ferrocarril Central Norte ARg. – F°35241 T°141 A° 1978:mz18 ...8_parte de lote 11 9.50mts de frente por 42 m. fondo o sea 399mts de superficie y linda al Norte lote 10, al noreste lote 5, al sudeste lote 11 y al sudoeste calle publica- D.G..R N° 23-021981755-5.- Decreto que ordena la medida. "Cosquin, 22/07/14.imprimase el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin cítese y emplácese a los Sres Adrian Horacio Jarast y Gurevich, Claudia Irene Jarast y Gurevich, Sara Gurevich de Jarast, Esther Podlog de Jarast, Adolfo Jarast Podlog, Enrique Jarast Podlog, Fedora Bella Jarast de Liberman y/o sus herederos para que comp. a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días, bajo apercib. de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos por 5 días, en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la Provincia autorizados por el T.S.J. debiendo asimismo notif. en el o los domic. que aparecen en los oficios dados por las reparticiones publicas.- Cítese a todos los colind. actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los inf. por las repartic. catastrales y cítese a los que se consideran con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de 20 días subsig. al vencimiento de la publicación de edictos, comp. a estar a derecho, tomar particip. y deducir oposición, bajo apercib. a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase.- Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y

a la Municipalidad de La Falda, a cuyo fin notifíquese.- Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municip. del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese Fdo: Dra. Dora del Valle Vazquez Martin de Camilo Prosecretaria letrada.- Oficina 22 julio 2014.-

10 días - N° 41698 - s/c - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en los autos caratulados "AL-TAMIRANO, Ageda Telefora M - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE: 1420423/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de diciembre de 2015. Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Atento la defunción de la titular registral denunciada por el accionante, Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Berta Mercau para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en los términos del art. 2340 del Código Civil. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 23) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). FDO. Dr. Juan Carlos Maciel. Juez. Dr. Alejandro José Villada. Secretario

10 días - N° 42090 - s/c - 06/04/2016 - BOE

En autos "ESCOBAR ALDAO DIEGO JUAN – USUCAPION" (2363277), que tramitan por ante este Juzgado C.C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. 2º de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario de mayor circulación del lugar del inmueble durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- El inmueble de que se trata, es una fracción de campo (o terreno) de forma irregular, ubicado en el lugar denominado "San Javier", Pedanía San Javier, Dpto. San Javier de esta Provincia de Córdoba, el cual esta

conformado por el lote 20 de la Manzana 005, y se describe como sigue: "partiendo del punto uno (1), con ángulo de ciento cuatro grados, cincuenta y nueve minutos, treinta y un segundos, una línea recta con rumbo Este-Nor-Este que da al Nor-Nor-Este, delimitada por los puntos unodos (1-2), que mide 104,34 mts.; desde allí y hacia el Sud-Oeste, con ángulo de cuarenta y ocho grados, tres minutos, cuarenta y cuatro segundos, parte otra línea delimitada por los puntos dos-tres (2-3), que mide 20,87 mts.; desde allí y hacia el Sur, con ángulo de doscientos dieciséis grados, treinta y un minutos, doce segundos, parte otra línea delimitada por los puntos tres-cuatro (3-4) que mide 21,69 mts.; desde allí y hacia el Sud-Sud-Oeste, con ángulo de ciento sesenta y tres grados, veintinueve minutos, seis segundos, parte otra línea delimitada por los puntos cuatro-cinco (4-5) que mide 10,05 mts.; desde allí y con igual rumbo al mencionado, con un ángulo de ciento setenta y ocho grados, cuarenta y nueve minutos, veintitres segundos, parte otra línea delimitada por los puntos cinco-seis (5-6) que mide 29,92 mts.; desde allí y hacia el Sud-Sud-Este, con un ángulo de doscientos treinta y cuatro grados, veinticuatro minutos y veintitres segundos, parte otra línea delimitada por los puntos seis-siete (6-7) que mide 8,71 mts.; desde allí y hacia el Sur, con un ángulo de ciento cuarenta y dos grados veintitres minutos, treinta y nueve segundos, parte otra línea delimitada por los puntos siete-ocho (7-8) que mide 40,50 mts.; desde allí y hacia el Sud-Sud-Este, con un ángulo de doscientos diez grados, diez minutos, cinco segundos, parte otra línea delimitada por los puntos ocho-nueve (8-9) que mide 26,04 mts.; desde allí y hacia el sur, con ángulo de ciento cuarenta y nueve grados, quince minutos, once segundos, parte otra línea delimitada por los puntos nueve-diez (9-10) que mide 5,57 mts.; desde allí y hacia el Sud-Oeste, con un ángulo de ciento veintiséis grados, cuarenta y seis segundos, veintidós minutos, parte otra línea delimitada por los puntos diez-once (10-11) que mide 7,79 mts.; desde allí y hacia el Este-Nor-Este, con un ángulo de ciento veintidós grados, cuarenta y cinco minutos, doce segundos, parte otra línea delimitada por los puntos once-doce (11-12) que mide 27,11 mts.; desde allí y hacia el Nor-Este, con un ángulo de ciento cincuenta y siete grados, dos minutos, cuarenta y siete segundos, parte otra línea delimitada por los puntos doce-trece (12-13) que mide 11,50 mts., desde allí y hacia el Nor-Nor-Este, con un ángulo de ciento cincuenta y seis grados, treinta minutos, veintitres segundos, parte otra línea delimitada por los puntos trece-catorce (13-14) que miden 5,99 mts.; desde allí y hacia el Nor-Nor-Este, con

un ángulo de ciento setenta y siete grados, cincuenta minutos y veintidós segundos, parte otra línea delimitada por los puntos catorce-quince (14-15) que mide 11,58 mts.; desde allí y hacia el Nor-Este, con un ángulo de doscientos tres grados, cero minutos, cuarenta y cuatro segundos, parte otra línea delimitada por los puntos quince-dieciséis (15-16) que mide 11,58 mts.; desde allí y hacia el Oeste-Nor-Oeste, con un ángulo de doscientos veinte grados, cuarenta y seis minutos, veintisiete segundos, parte otra línea delimitada por los puntos dieciséis-dieciséiete (16-17) que mide 12,61 mts.; desde allí y hacia el Oeste-Sur-Oeste, con un ángulo de ciento noventa y ocho grados, nueve minutos, diez segundos, parte otra línea delimitada por los puntos diecisiete-dieciocho (17-18) que mide 50,89 mts.; desde allí y hacia el Nor-Nor-Este, con un ángulo de sesenta y nueve grados, tres minutos, cuarenta y nueve segundos, parte otra línea delimitada por los puntos dieciocho-uno (18-1) que mide 114,50 mts.; cerrando la figura, totalizando una superficie de una hectárea, mil novecientos catorce metros cuadrados, veintitrés centímetros cuadrados (1 Ha. 1.914,23 m2), y que linda: al Norte, con Ramiro Illia sin datos de dominio ni nomenclatura; al Este con camino publico al arroyo y a las Sierras; al Sur, con camino publico; y al Oeste con Sucesión de Anselmo Torres (sin nomenclatura ni datos de dominio, todo según Plano de Mensura especialmente para cumplir con lo prescripto por el art. 780 del C. P. C. y C., por el Ingeniero Agrimensor Carlos E. Villalba, mat. prof. 1039/1 CAC, -con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba – Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. N° 0033-91400/04, de fecha 30 de diciembre del año 2004.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de San Javier-Yacanto, a los colindantes Ramiro Illia y sucesores de Anselmo Torres, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa de la peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz que corresponda y en la Municipalidad más cercana durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez – Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria.- OFI-

CINA, 8 de marzo de 2016.-

10 días - N° 42478 - s/c - 11/04/2016 - BOE

Edicto: El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia- Sec. N°1 - Dr. Cattaneo Gustavo Nestor en autos catatulados “ BONAMICCI DANILO MAGGIORINO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXP. N°302395”; ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia veintiocho de abril del año dos mil catorce. Sentencia Número Cuarenta y nueve. Y VISTOS:....Y CONSIDERANDO : RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión – prescripción – adquisitiva- promovida por el Sr. Danilo Maggiorino Bonamici, D.N.I N° 6.430.626, de estado civil casado, respecto de una fracción de terreno baldío ubicado en calle Santa Cruz sin número de la localidad de Villa La Bolsa, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, designado como Lote 023 (ex 316) de la Manzana 14, que mide 37 metros en su costado norte, 26 metros en su costado Sur, 44,67 metros en su costado Oeste, y 46 metros en su costado sur, y 46 metros en su costado este, totalizando una superficie de 1412 metros cuadrados tipo urbano y cuya cuenta N°3107-0507422/3 se encuentra empadronado al dominio de Antonio Ángel Benvenuto, Julio Ortega y Ambrosio Raúl Chani, siendo titular el Sr. Antonio Angel Benvenuto, Julio Ortega y Ambrosio Raúl Chani inscripto al dominio N°17.656, Folio 20.833, tomo 84, Año 1950.2) Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción.3) Imponer las costas por su orden.4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello.PROTOCOLICSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Firmado: Graciela María Vigilanti – Juez- Inmueble: Fracción de terreno ubicado en calle Santa Cruz s/n°, Villa La Bolsa, Pedanía San Isidro Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba, designado como lote 023(ex.316) de la Manzana 14- según mensura: mediadas: costado Norte 37 m.,cost. Sur 26m.,- cost. Oeste 44.67m.,cost. Este 46m.- Superficie Total: 1412m2.

10 días - N° 42535 - s/c - 06/04/2016 - BOE

La Señora Jueza de 1° Instancia y 5° Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 9, en los autos caratulados “SUCESORES DE MARCLE BLANCA ANTONIA – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN” Expte. 405338 cuerpo 2 año 2011, ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 14/12/2015. Agréguese la copia del expediente acompañado y oficio dirigido al Registro Gral de la Propiedad debidamente diligenciado. En aten-

ción a ello, provéase al escrito de demanda de fs. 115 y rectificación de fs. 169 de autos: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en relación al inmueble inscripto a la matrícula 1466719/1, el cual se describe como departamento ubicado en la ciudad de Río Cuarto, Dpto. del mismo nombre, Edificio calle Chile 350/352 con entrada sobre calle Chile hoy 350, P.H 1, P.B Pos. 00-06, Depósito 00-04, Sup. Cubierta Ppia. 68,99 mts2, porcentual 54,34%, de acuerdo al PH, Agregado al Folio 22336, inscripto en la DGR bajo el Nro. 240517598551 en contra de los SUCESORES DE LA SRA. ROSA ELVIRA BRINGAS DE RABINO, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores de la demandada, Sr.a Rosa Elvira Bringas de Rabino en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del CPC, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Requírase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Río Cuarto y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados y los que surgen del informe proporcionado por el Departamento de Tierras Públicas y del Juzgado Federal con competencia Electoral, Sra. Nélide Margarita Ferrero.- Cítese por edictos a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción, para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de los mismos, que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Remítase ejemplar de edicto para su exhibición a la Municipalidad de Río Cuarto y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiése al Oficial de Justicia en Turno. En atención a lo dispuesto por el nuevo art. 1905 tercer párrafo del C.C.C, líbrese oficio al Registro Gral de la Propiedad a fines que proceda a la anotación de Litis del inmueble objeto de la presente demanda.- Notifíquese. Fdo. Dra. FRAIRE de BARBERO Rita Viviana JUEZA – Dra. SANGRONIZ, Carina Cecilia SECRETARIA

10 días - N° 42720 - s/c - 06/04/2016 - BOE

El Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría n° 1, en los autos caratulados “TOSCANO, JUAN HUMBERTO – USUCAPION” Expte. N° 2441130, cita y emplaza al Sr.

Ricardo Cantero, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de rebeldía; al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa María y a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y a los colindantes para que en igual término comparezcan a estar a derecho y pedir participación. A cuyo efecto se describe el inmueble objeto de usucapión: Lote de terreno ubicado en el Municipio de Villa María, en el Barrio Las Acacias, Pedanía Villa María, Departamento General San Martín, de forma rectangular, designado por la Dirección General de Catastro como Lote veintidos de la Mza. Oficial 11, que mide y linda: desde el Vértice A donde forma un ángulo interno de 91°20'22" y con rumbo Nor-Este, hasta el Vértice B (línea A-B), mide 20,61 metros en su lado Nor-Oeste, colindando con la Parcela 004 de Mariano Omar Donayo (matrícula F°R°: 223.299); desde este Vértice B, con ángulo interno de 88°41'08" y con rumbo Sud-Este, hasta el Vértice C (línea B-C), mide 39,91 metros en su costado Nor-Este, colindando con la calle Los Talas; desde este Vértice C, con ángulo interno de 91°38'22" y con rumbo Sud-Oeste, hasta el Vértice D (línea C-D), mide 20,63 metros su costado Sud-Este, colindando con la calle R. E. Santoni; desde éste Vértice D, con ángulo interno de 88°20'08" y con rumbo Nor-Oeste, hasta el Vértice A (línea D-A), mide 40,05 metros su costado Sud-Oeste, colindando con el Resto de la Parcela 005 propiedad de Ricardo Cantero (matrícula F°R° 1.212.411); encerrando una Superficie Total de 823,88 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral Pcial.: Dep.16, Ped.04, Pblo.22, C.01, S.03, M.095, P.022.- Nomenclatura Catastral Municipal: D.01, Z.03, M.095, P.022.- Afectaciones Registrales: Parcela: 005 – Parcial: Si – Dominio F°R° Matrícula 1.212.411. Titular: Ricardo Cantero.- Designación Oficial: Mza. 11, Lote 3.-

10 días - N° 43089 - s/c - 13/04/2016 - BOE

Villa Dolores.- En los autos caratulados "BARRIOS, CARLOS ALBERTO Y OTROS – USUCAPIÓN (EXPTE. 1131444)", que se tramitan ante el Juzg. Civil, Comercial y Conciliación de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 2, a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA DOLORES, 20/05/2015.- A mérito de la carta poder obrante en autos, téngase a la compareciente por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, admítase la presente demanda de usucapión en cuanto por derecho corresponda, la

que tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario de mayor circulación del lugar del inmueble durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, Comuna de Luyaba, a los colindantes, sucesores de Casas, Benigno y Teofilo Funes y/o sus sucesores para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa de la peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz que corresponda y en la Municipalidad más cercana durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez; Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: un lote de terreno de forma regular, ubicado en la comuna de "Luyaba", Pedanía Luyaba (04), Dpto. San Javier (29) de esta provincia de Córdoba, conformado por la parcela Nro.: 3980, lote 2534-3980, el cual está conformado y se describe como sigue: "una línea recta con rumbo Norte y que da al Oeste, que nace en el punto A con un ángulo de 80°23'40", delimitada por los puntos A-B que mide 94,03 mts.; desde allí parte otra línea recta con rumbo Este y que da al Norte, con un ángulo de 101°44'28", delimitada por los puntos B-C que mide 285,79 mts.; desde allí parte otra línea recta con rumbo Sud-Este y que da al Este, con un ángulo de 91°39'21" delimitada por los puntos C-D que mide 103,59 mts.; desde allí parte otra línea recta, con rumbo Oeste y que da al Sur, con un ángulo de 86°12'31" delimitada por los puntos D-A que mide 308,13 mts.; cerrando la figura, totalizando una superficie de DOS HECTÁREAS NUEVE MIL OCHENTA METROS CUADRADOS (2 has. 9.080 mts2.), y que linda: al Oeste con Camino Público; al Norte y al Este, con Posesión de Teófilo Funes (parcela sin designación); al Sur con Propiedad de Benigno Casas inscripta en F° 8692 Año 1.945", todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Enrique Frontera Minetti Mat. 1654, el que se visó técnicamente por la D.G.C. de la Pcia. de Córdoba en el marco del expediente Nro.:0033-

20.791/06, con fecha 22 de Abril de 2008. Según el citado plano de mensura, el inmueble objeto de este informe NO AFECTA DOMINIO DE PROPIEDAD.- DGR Cuenta 2904-2466839/5.- Of.:22/02/2016. Fdo.: Dra. María Alejandra Larghi, Secretaria.-

10 días - N° 43525 - s/c - 03/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 2° Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 en Autos: "OCHOA, MARCELA Y OTRO – USUCAPIÓN" (EXPTE. N°: 1227558) hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: TRES.- Villa Dolores, once de febrero del año dos mil dieciseis. - Y VISTOS: (...) Y DE LOS QUE RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Marcela Ochoa argentina, mayor de edad, con instrucción, nacida con fecha 07-01-66, DNI N° 17.639.036 Cuil 27-17.639.036-6, de estado civil casada y Ramona Rogelia Heredia de Ochoa, argentina, mayor de edad, con instrucción, nacida con fecha 02-05-46, DNI N° 04.995.468 Cuil 27-04.995.468-4, de estado civil casada, son titulares del derecho real de dominio en condominio y por partes iguales en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para cada una, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno ubicado en el Dpto. San Javier, Pedanía Las Rosas, lugar denominado "Las Tapias", designada como fracción "C" que conforme plano para juicio de usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 13 de diciembre de 1990 bajo el Expte N° 0033-29300/90, se describe de la siguiente manera: Partiendo del esquinero Nor-Oeste, vértice B, con ángulo interno de 90° 14' 40" y con rumbo Este-Sureste hasta el vértice A mide 13,00 m (línea A-B), colindando con Ruta Provincial N° 14; desde este vértice A con ángulo interno de 89° 38' 26" hasta el vértice I mide 107,05 m (línea I-A), colindando con Posesión de Rosa Florinda Ligorria de Pereyra, DGR 29-02-1900046-2; desde este vértice I con ángulo interno de 271° 47' 49" hasta el vértice H mide 80,81 m (línea H-I), colindando en parte con posesión de Rosa Florinda Ligorria de Pereyra DGR 29-02-1900046-2 y en parte con posesión de Miguel A Truskowski y Victorio Juan Truskowski, Exp. N° 0033-90524/84; desde este vértice H con ángulo interno de 90° 02' 30" hasta el vértice G mide 445,91 m (línea G-H) colindando con Posesión de la Sucesión de Luisa Pérez de Ligorria; desde este vértice G con ángulo interno de 87° 27' 32" hasta el vértice F mide 38,11 m (línea F-G) colindando con camino a San Javier; desde este vértice F con ángulo

interno de 168° 50' 41" hasta el vértice E mide 88,72 m (línea E-F), colindando con Camino a San Javier; desde este vértice E con ángulo interno de 101° 58' 22" hasta el vértice D mide 451,30 m.(línea D-E), colindando con posesión de Ramona Rogelia Heredia de Ochoa y Ramón Antonio Ochoa. Exp. N° 0033-02653/85; desde este vértice D con ángulo interno de 90° 14' 40" hasta el vértice C mide 18,00 m (línea C-D), colindando con Posesión de Ramona Rogelia Heredia de Ochoa y Ramón Antonio Ochoa Exp. N° 0033-02653/85; y desde este vértice C con ángulo interno de 269° 45' 20" hasta el vértice B mide 80,00 m (línea B-C), colindando con Posesión de Ramona Rogelia Heredia de Ochoa y Ramón Antonio Ochoa Exp. N° 0033-02653/85, con una superficie total de cincuenta y tres mil quinientos treinta y tres metros cuadrados con sesenta decímetros.- Se encuentra empadronado en la cuenta N° 2902-1900046/2 a nombre de Rosa Florinda Ligorria de Pereyra, y que según informe N° 007656 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs.17) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 13/12/1990, no afecta dominio alguno.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiése a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez) - Oficina: Villa Dolores, 11 de Marzo de 2016.-

10 días - N° 43670 - s/c - 20/04/2016 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "CERUTTI, GRACIELA - USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 525593, 1 Cpo., Año 2011) se ha dictado la sgte. resolución: "MORTEROS, 07/08/2015.- ...- Por promovida la presente demanda de usucapión, imprímase a la misma trámite de juicio ordinario. Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese a la demandada Sra. ANA SCHAPIRO DE BAKUN, conforme lo dispuesto por el mencionado precepto legal. Asimismo, cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo, por

diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por representante al Sr. Asesor Letrado. Cítese y emplácese a los colindantes en los términos del art. 784 inc. 4º, Sr. Pedro Manuel Borello por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.-...- Notifíquese.- Se trata del siguiente inmueble ubicado sobre calle Rivadavia S/n en la Mzna. N° 053 de la localidad de Miramar, Dpto. San Justo, Pedanía Concepción, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 39- C 01- S 02- Mz 053- P 2, empadronado en la Cuenta N° 30030536494/4, baldío y descripto como: Una fracción de terreno ubicado en la Quinta 25: Lotes 43, 44, 45 y 46 de Miramar, Dpto. San Justo, Pedanía Concepción, Pcia. de Cba., designado oficialmente como Lote N° 2, que mide y colinda: en su costado NO 43 m. (línea A-B), con calle Pública; en el costado NE 88 m. (línea B-C), con Parc. 17269-5038, Mat. FR N° 387.494, de Pedro Manuel Borello, con domicilio en Zona Rural de Miramar; en el costado SE 43 m. (línea C-D), con calle Rivadavia y en el costado SO 87,30 m. (línea D-A), colindando con calle Pública, siendo su Sup. de 3.768,95 m2. y se encuentra inscripto bajo el Dominio N° 8595 F° 10015 T° 41 A° 1949; Titular SRA. ANA SCHAPIRO DE BAKUN.- Quedan Uds. debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos.- Fdo.: Dr. José María Herrán, Juez.- Marcela Rita Almada, Prosecretaria".

10 días - N° 43752 - s/c - 05/04/2016 - BOE

En autos "García Agneda - Usucapión Expte: 1118181" que se tramitan por ante este Juzgado Civ, Com y Conciliación de esta ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, se ha resuelto admitir la presente demanda de usucapión, en cuanto por derecho corresponda, la que tramitara como juicio ordinario.- Citar y emplazar a los Señores FLORENTINO MANUEL JUAN RAZETO, RAMON RODRIGUEZ, JOSE CRUZ RECHE, LEONIDAS ANIBAL RODRIGUEZ y a quienes se consideran con derecho a una es una fracción de terreno de forma irregular ubicado en el departamento San Javier, Pedanía Dolores, Municipio: Villa Dolores. Su nomenclatura catastral es: Dep.: 29, Ped.: 01, Pblo.: 26, C: 02, S: 02, M: 004, P: 025.- Y que mide: A partir del vértice 1, punto de partida situado en el extremo Sur Este del inmueble, con rumbo Nor Este sigue el lado 1-2 de 10,84 mts., hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 88°29', al cual sigue el lado 2-3 de 35,01 mts. hasta el vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 91°31', al cual sigue el lado 3-4 de 9,55 mts.

hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 90°00', al cual sigue el lado 4-5 de 35,00 mts.; hasta el vértice 1; punto de partida en el que un ángulo de 90°00' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de 350,47 mts. cuadrados.- Y que linda: Al SUR ESTE, en el lado 1-2, con calle Estanislao Zevallos; Al NOR ESTE, en el lado 2-3 con parcela 24, Folio 48.805, año 1972, de Leónidas Aníbal Rodríguez; Al OESTE, en el lado 3-4; con parcela 5, lote B, Expediente N° C-628-61, matrícula N° 1.191.197.299 de Eduardo Alberto Castro; Al SUR OESTE, en el lado 4-1, con parcela 9, Manzana III, Lote 17 (parte), Expediente N° S-61-1944, Matricula N° 1.029.937, de Julio Rufino y Pedro Romualdo Moreno, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo cítese y emplácese, como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de Villa Dolores y a los colindantes JULIO RUFINO y PEDRO ROMUALDO MORENO, ALBERTO EDUARDO CASTRO y LEÓNIDAS ANÍBAL RODRÍGUEZ para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero: Secretaria.- Villa Dolores (Córdoba), OFICINA, 16 de marzo de 2016.-

10 días - N° 43932 - s/c - 18/04/2016 - BOE

EDICTO: La Sra juez en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De la Ciudad de Cosquín, Pcia. de Cba., Sec. A cargo del Dr. Nelson Ñañez, en autos "GIRONA MIRTA NOEMI Y OTROS – USUCAPION – EXPTE. N° 1101696, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 278. COSQUIN, 04/11/2015. Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:..... SE RESUELVE: I) Hacer lugar a la acción promovida por los Sres. Mirta Noemí Girona DNI: 5.580.722, CUIT 27-05580722-9 y Jorge Horacio Agüero DNI: 8.411.108, CUIT 20-08411108-3 en contra de los Sres. Victor Licari y Palmira Antonia Zapata – hoy sucesión, declarando adquirida por prescripción veinteañal el inmueble que afecta al Dominio N° 1877 F° 2651 Tomo 11, Año: 1968 inscripto en el Registro General de la Provincia, empadronado en la cuenta N° 23-01-1.011.335/3 y 23-01-1.217.244/6 en la Dirección General de Rentas y que hoy se describe de la siguiente manera como un inmueble ubicado en la localidad de La Cumbre, ped. Dolores, Dpto. Punilla de esta pcia. de Córdoba, designado catastralmente como: Dto: 23 Ped: 01 Pblo: 29 C: 10 S: 2 M: 22 P: 1 y 3, y que conforme plano practicado por el Ing. José Osval

do Colombo y visado por la Dirección General de Catastro en expediente N°: 0033-10563/98, aprobado en fecha 30/10/1998, que corre glosado a fs. 5 de autos y según informe de catastro a fs. 18, consta de : 15,70 – puntos E-F en línea recta, y 16,83 m –puntos F-G en línea curva, ambos de frente al noroeste sobre Avenida N° 1; 39,30 m – puntos G-A- al norte sobre Avenida N°1; 31,91 m –puntos A-B- al este con la propiedad de Sociedad Anónima Financiera Industrial de Misiones; 2 tramos rectos de 20,30 m –puntos B-C-, y 19,74 m –puntos C-D- al sudeste con la propiedad de Feliciano Esteban Manau; 36,19 m –puntos D-E- al sudoeste con propiedad de Sociedad Anónima Financiera Industrial de Misiones, lo que hace una superficie de DOS mil veintitrés metros con treinta y cinco centímetros cuadrados, lindando: al Norte –Nor/oeste con Avenida N° 1, al Sud-Este con Feliciano Esteban Manau, al Este con lote cuatro de propiedad de Sociedad Anónima Financiera Industrial de Misiones, y al Sud-oeste con lote número Uno de la Sociedad ya nombrada. II) Oportunamente ordénese al Registro General de la Propiedad la inscripción de la sentencia, con mención de la registración, a tenor de lo dispuesto por el art. 789 del C. P. C. y C., al Dirección General de Rentas, a la Dirección General de Catastro de la provincia y a la Municipalidad de La Cumbre a los fines de las inscripciones correspondientes a nombre de los usucapientes Sres. Mirta Noemí Girona DNI: 5.580.722, CUIT 27-05580722-9 de estado civil casada y Jorge Horacio Agüero DNI: 8.411.108, CUIT: 20-08411108-3, de estado civil casado. III) Ordenar que la presente resolución se haga conocer por edictos por el término de ley conforme el art. 783 ter y 790 del C. P. C. y C. IV) Exhortar al juzg. 1ª Inst. Civ. Com. 12ª Nom. De Córdoba donde se tramita el expediente caratulado “Zapata Palmira Antonia – Declaratoria de Herederos” Expediente N° 1644348/36, a los fines de la toma de razón del presente. V) Costas a cargo de los actores Sres. Mirta Noemí Girona DNI: 5.580.722 y Jorge Horacio Agüero DNI: 8.411.108, correspondiendo la regulación de los honorarios profesionales del letrado patrocinante Dr. Luis Gabriel Garcia por sus tareas en los presentes autos, en la suma de Pesos siete mil ochocientos dos (\$ 7802 – 20 jus) con carácter provisorio. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Cristina Coste de Herrero Juez – Dr. Nelson Nanez secretario.-

10 días - N° 44089 - s/c - 18/04/2016 - BOE

“El Señor Juez de primera Instancia Civil y Comercial de 39va. Nominación de Concursos y Sociedades Dr. José Antonio Di Tullio, en autos “FERNANDEZ SANTOS, DIEGO ALEJAN-

DRO-MEDIDAS PREPARATORIAS EN JUICIO DE USUCAPION- EN AUTOS: BURDISSO ROBERTO JOSE-QUIEBRA PROPIA SIMPLE- JUICIO ANEXOS OTROS-“ Expte. N° 2715529/36 ha dictado la siguiente Resolución: “Córdoba, 22 de febrero de 2016.- Proveyendo a fs. 369: Agréguese. Téngase presente.- Proveyendo a fs. 345/349: por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase formalmente la demanda de usucapición promovida por el Sr. Diego Alejandro Fernández Santos, por intermedio de su apoderado, en contra del fallido: Sr. Roberto José Burdisso, respecto del inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad bajo la matrícula 132.619 capital (11). Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental oportunamente acompañada. Cítese y emplácese a la Sindicatura –por la sustitución procesal operada con relación al fallido- para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese.- Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de la ciudad de Córdoba y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y en el diario de amplia circulación que el actor proponga, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente, a cuyo fin: oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C). En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 1905 del C.C.C.N., líbrese oficio al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación de litis.-“ Fdo.: Di Tullio, José Antonio –Juez- Dracich Loza, Oscar Lucas-Prosecretario- Descripción del Inmueble: El inmueble de calle Alberto Alegre N° 719 (ex 711, 717), Barrio Parque de La Vega III , cuyo Dominio se encuentra Inscripto en la MATRICULA 132.619(11) y se compone de UN (1) Lote que se describe como: “LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Alberdi, Dpto. Capital; designado como lote VEINTE; Manzana OCHO; mide : 10 metros de frente al Oeste; 30 metros de fondo; con superficie de 300 metros cuadrados; linda: al Norte con Lote 19; al Sur con Lote 21; al Este con Lote 41; y al Oeste con Bvard. Alto Alegre. La Designación Catastral es C07-S02-M023-P023;

Cuenta N° 1101010702023023000. Los nombres de los Colindantes son: a) IBERNILL S.A. y c) Daniel Federico ARCE D.N.I. N° 12.597.625” Of.: 15/03/2016 Fdo.: Oscar Lucas Dracich –Prosecretario Letrado

10 días - N° 44115 - s/c - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ, Com, Conc. y Flia de V Cura Brochero, Prov de Córdoba, en los autos caratulados”PONCE, JOSE ALBERTO-USUCAPION-Expte 1227208”, Se ha dictado la siguiente resolución: Auto Interlocutorio N° TRESCIEN-TOS VEINTITRÉS, Villa Cura Brochero, veintidós de diciembre de dos mil quince:Y vistos..... y Considerando Y RESULEVO: Ampliar la sentencia n° 43 de fecha 21 de mayo de 2015 obrante a fs. 162/67 de autos en el punto 1º) de la parte resolutive, debiendo agregarse a la descripción efectuada del inmueble objeto del juicio, el siguiente dato: “El inmueble cuenta con la superficie total de Una Hectárea Dos Mil Seiscientos Veintiún metros

5 días - N° 44620 - s/c - 04/04/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- En autos caratulados: “RAMONDA DE FROSSASCO, NELIDA FLORINDA Y OTRO –Usucapión-“, expte.”1235325” el juez CCC...SEC. Dra. Mabel Troncoso de V.C. Brochero: Pérez Bulnes 211 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: ONCE.- Villa Cura Brochero, 25/02/2016.- Y VISTOS:..-RESUELVO: 1º) hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia declarar que los Sres. Nélide Florinda Ramonda de Frossasco, L.C.N°3.886.898, CUIL N° 27-03886898-0, Argentina, nacida el 26 de abril de 1940, casada en 1ras. Nupcias con Secundino Pedro Frossasco; y Secundino Pedro Frossasco, DNI n°6.594.894, CUIL N°20-6594894-0, casado en 1ras. Nupcias con Nélide Florinda Ramonda, nacido el 01.07.40, con domicilio ambos en calle Antártida N°962 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Depto. Punilla, Provincia de Córdoba, son titulares del derecho real de condominio , por partes iguales, en un cincuenta por ciento (50%) cada uno, obtenido por la prescripción adquisitiva veintañal, de tres (3) fracciones de campo que hacen una sola unidad, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contienen, ubicadas en el lugar denominado “LAS CORTADERAS” “EL DURAZNO”, Pedanía PANAHOLMA, Depto. SAN ALBERTO, Pcia. de Córdoba.- Los inmuebles son designado como Lotes 203-6666, 203-0868 y 203-1271.- El lote 203-6666, mide en su costado Sud: lo forman los lados : AB de 81,72ms., BC: de 333,72ms., CD de 817,09ms.y DE de 135,68.;

al costado Este: lo constituyen los lados: EF de 72,29ms., FG de 69,16ms., GH de 131,81ms., HI de 95,90ms., IJ: 68,86ms., JK: 170,78ms., KL: 167,53ms., LM: 27,16ms., MN: 161,31ms., NO: 33,43ms., OP: 52,03ms., PQ: 24,80ms., QR: 567,63ms., RS: 2,91ms., ST: 575,46ms., TU: 52,96ms., UV: 514,88ms., VV1 de 773,75ms., V1W de 93,72ms., WX: 61,31ms., XY : 39,67ms., YZ: 13,42ms., ZA1: 78,50ms., A1B1: 30,00ms., B1C1: 23,21ms., C1D1: 26,75ms., D1E1: 188,74ms., E1F1: 106,21ms., F1G1: 36,22ms., G1H1: 67,94ms., H1I1: 194,91ms., e I1J1: de 406,30ms.; en su costado Norte: determinado por los lados : J1K1 de 480,45ms., K1L1 de 222,64ms., L1M1: 1399,92ms., y M1N1 de 485,46ms.; y al costado Oeste: lo componen los lados : N1O1 de 755,71ms., O1P1 de 116,65ms. y P1A de 2086,62. Cerrando la figura, todo lo cual encierra una superficie de seiscientos treinta y una Hectáreas, dos mil seiscientos cuarenta y cinco mts.2 (631has. 2.645mts.2) y linda: al Norte: con camino vecinal; al Sud: con Juan José Fórmica; al Este: con Juan José Fórmica, con arroyo "Chanquinchuna" de por medio -posesión de Juan Bautista Bustos, con posesión de Juan Alberto Zazú, con Olegario Gómez, con posesión de Hilda Graciela Gómez, con arroyo "Chanquinchuna" con posesión de Roberto José Negro y con sucesión de Sigifredo Fonseca; y al Oeste: con camino vecinal y con posesión de Juan Omar Nadalin.- El Lote 203-0868: mide: en su costado Este: determinado por los lados: H2I2 de 174,27ms., I2J2 de 190,84ms.; al costado Norte: los constituye el lado J2K2 de 156,15ms.; al costado Oeste: lo constituyen los lados: K2L2 de 58,17ms. y L2M2 de 85,11ms.; y al Sud: el lado M2H2 de 117,00ms. cerrando la figura, todo lo cual encierra una superficie de Una Hectárea, dos mil noventa y tres mts.2 (1HA.2093mts.2), y linda: al Este: con Juan José Fórmica; al Norte : con el arroyo "Chanquinchuna" que lo separa del lote 203-6666.- El lote 203-1271: mide: al costado Sud: lo constituye el lado A2B2 de 6,00ms.; al costado Este: lo forman los lados: B2C2 de 38,83ms. y C2D2 de 95,89ms.; en su costado Norte: determinado por el lado D2E2 de 3,00ms.; y al costado Oeste: lo componen los lados: E2F2 de 29,94ms., F2G2 de 71,51ms. y G2A2 de 35,97ms. cerrando la figura todo lo cual encierra una superficie de Ochocientos cinco mts.2 (805,00mts.2.) y LINDA: al Norte: con posesión de Roberto José Negro; al Sud: con posesión de Juan Alberto Zazú; al Este: con Juan Alberto Zazú; y al Oeste: con el arroyo "Chanquinchuna" que lo depara del lote 203-6666.- El inmueble afectaría en forma parcial, tres fracciones de campo ubicadas en el lugar denominado "Las Cortaderas"- "El Durazno," inscriptos en el Re-

gistro General de la Pcia. a nombre de Manuel Norberto Recalde en las Matrículas N° 1.022.262 y 1.022.263 y a nombre de Olegario Gómez en el D°48 F°59 T°1 del año 1929, por lo que se ordena la anotación preventiva de la sentencia.- 2°)...3°)... PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- ESTIGARRIBIA, José María.- JUEZ. -Of., 14 de Marzo de 2016.- Mabel Troncoso.- SECRETARIA.-

10 días - N° 44668 - s/c - 11/04/2016 - BOE

En los autos caratulados " CHRISTIANSEN, JUAN CARLOS - USUCACION- Expte N° 1192385", que se tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst y 1° Nom. en lo Civil Com., Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María C. de Olmedo., Se ha dictado la SENTENCIA NUMERO: 18, de fecha; 07/03/2016 .- Y DE LOS QUE RESULTA:Y CONSIDERANDO:.....RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que el Sr. Juan Carlos Christiansen, argentino, D.N.I. N° 4.988.299, CUIL/ CUIT N° 20-04988299-9, nacido el 23/05/1.949, de estado civil casado con la Sra. Gloria Beatriz Preiti, con domicilio en Cruz de Caña, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio adquirido por prescripción veinteñal, desde el 02/07/2.007, de un inmueble que de acuerdo al plano de mensura para usucapion, confeccionado por el Ing. Agrimensor Carlos Eduardo Villalba, Matrícula Profesional N° 1039-1, visado por la Dirección General de Catastro y aprobado con fecha dieciocho de julio de dos mil seis, expediente N° 0033-07987/06 (fs. 01), resulta "Una fracción de terreno rural ubicado en la localidad de Cruz de Caña, Ped. Talas (05), Dpto. San Javier (29), de esta Pcia. de Córdoba; Hoja de Registro Gráfico N° 2912, Parcela: 9772.; tiene una superficie de 1 Ha. 3631 m2 y sus medidas son: Partiendo del vértice A con un ángulo de 183°07'34" hacia el vértice B mide 80,88m; y desde este vértice B, con un ángulo de 176°54'45" hacia el vértice C mide 53,02m; desde este vértice C con un ángulo de 103°51'25" hacia el vértice D mide 27,52m; desde este vértice D con un ángulo de 146°12'10" hacia el vértice E mide 2,09m desde este vértice E con un ángulo de 151°04'43" hacia el vértice F mide 56,70m; desde este vértice F con un ángulo de 154°26'07" hacia el vértice G mide 20,27m; desde este vértice G con un ángulo de 165°45'27"; hacia el vértice H mide 147,87m; desde este vértice H con un ángulo de 98°08'17", hacia el vértice I mide 12,11m; desde este vértice I con un ángulo de 166°23'03"; hacia el vértice J mide 58,76m; desde este vértice J con un ángulo de 94°06'29" hacia el vértice A mide 68,14m y en el vértice A se cierra la figu-

ra, con un ángulo de 183°07'34"-Linda: al Norte con camino público; al Sur con Suc. de Florencio Vallejos; al Este con Suc. de Florencio Vallejos y al Oeste con Sucesión de Florencio Vallejos.- b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Voz del interior en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C..- c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la letrada interviniente, Dra. Analía Verónica Hue-re, para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y déjese copia en autos.-Protocolícese y dese copia.-Fdo: Dr. Juan Carlos Ligorria- Juez.-

5 días - N° 44845 - s/c - 08/04/2016 - BOE

El Juzgado de 2da. Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo, en autos: "FALCON, Jesús Loreto y Otro - USUCACION" (Exp. N° 2360820), cita y emplaza a "LA MERCANTIL S.A Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera" y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; cita como colindantes y terceros interesados a José Lorenzo, Yolanda Hurtado F. de Álvarez, Arturo Jorge o Jorge Arturo o Jorge A. Nasif, Faride Antonio Nasif, Pedro Naim Nasif, Abraham Nasif, María Mercedes Nasif de Asef, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Villa Dolores para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley, respecto al siguiente inmueble, a saber: Una fracción de terreno de forma irregular, que se encuentra ubicado en calle Paso de Fátima s/n, Barrio Fátima, ciudad de Villa Dolores, Pedanía Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto. 29, Pedanía 01, Pueblo 026, Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 012 y Parcela 25 y que, conforme plano de mensura de posesión obrante como Exp. Prov. N° 0033-07986/06, aprobación de fecha 11/07/2006, tiene una SUPERFICIE TOTAL de UNA HECTAREA OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y UNO METROS CUADRADOS CON VEINTITRES DECIMETROS CUADRADOS (1 Ha. 8191,23 m2), comprendida conforme a plano entre las siguientes colindancias, a saber: al NOROESTE, con calle Fátima (según

DGC, con resto de superficie afectada por esta acción); al SUDESTE, con José Lorenzo parcela sin designación sin datos de dominio (según informa Delegación Villa Dolores de la DGC, con parcela rural Hoja 25174-Parcela 3917 y, según Base de Datos con parcela 54, ambos a nombre de Yolanda Hurtado F. de Álvarez); al ESTE, con José Lorenzo parcela sin designación sin datos de dominio (conforme Delegación Villa Dolores de la DGC, con parcela rural Hoja 25174-Parcela 4321, cuenta N° 2901-1535193/0 a nombre de sociedad "La Mercantil S.A.C.I.F") y; al OESTE, con calle Fátima. Of: Villa Dolores, 21 de Marzo de 2016.--- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-FDO.:GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 44861 - s/c - 12/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "ORTIZ, Sonia Andrea c/ IMAN, Angel Benito - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1745193/36) que se tramitan por ante el Juzg. 1ª Inst. 37ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de marzo de 2016.- Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese a Margarita Granado de Imán y Corina Guiñazú, para que en el termino de veinte días posteriores a la ultima publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, o pongan excepciones legítimas y ofrezcan prueba, a cuyo fin publíquese edictos por el termino de ley (5 días) en el Boletín Oficial.-" Fdo. Dra. Martínez De Zanotti, María Beatriz Secretaria.

5 días - N° 44915 - s/c - 07/04/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia de la Sexta Circunscripción Judicial de la ciudad de Recreo, Dpto. La Paz de la provincia de Catamarca, a cargo del Dr. Fernando Luis Adet Caldelari, Secretaria de la Dra. Silvia Edith Cejas, con domicilio en calle Eva Perón y Sarmiento de esa ciudad, departamento y provincia ha resuelto "CITAR A LA SÑORA TEÓFILA VERENA TAPIA DNI N° 641.380, con último domicilio en calle PICHUIN n° 5852 de Barrio Parque República de la ciudad de Córdoba, capital, para que COMPAREZCA EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS con más UN DÍA, que por ley le corresponde por la distancia al juicio EXPTE N° 282/2011 caratulado: "NÚÑEZ, JUAN DE LA CRUZ C/ ESTADO PROVINCIAL Y SORIA, LEONGINO Y/O TEÓFILA VERENA TAPIA Y/O Q.R.R. S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquense por DOS (2) DÍAS

en el diario del lugar del último domicilio de la citada y en e Boletín Oficial pertinente. Así está ordenado en autos EXPTE N° 282/2011 caratulado "NÚÑEZ, JUAN DE LA CRUZ C/ ESTADO PROVINCIAL Y SORIA, LEONGINO Y/O Q.R.R. S/ PRESRIPIÓN ADQUISITIVA" Fdo.: Dr. Fernando Luis Adet Caldelari, juez. Recreo, dpto. La Paz, provincia de Catamarca, 16 de febrero de 2016. Fdo. Dra. Sonia López, secretaria laboral.

2 días - N° 45067 - s/c - 04/04/2016 - BOE

JUZGADO 1A INSTANCIA CIV COM 35A NOM – en autos EXPEDIENTE: 1675278/36 - ALMADA DOMINGO BERNABE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Córdoba 04 de Noviembre de 2015. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 68/69: Admítase la presente demanda de Usucapión a la que se imprime el trámite de Juicio Ordinario. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte (20) días al Sr. Vega Bonifacio DNI 2.601.971, bajo apercibimiento de rebeldía y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, a cuyo fin publíquense edictos, los que se publicaran por diez (10) veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor difusión de la Provincia de Buenos Aires. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 13) para que comparezcan en el plazo de diez (10) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. (Art 784 del C.P.C. y C.). Oficiése para la exhibición de los edictos del Art. 785 del C.P.C. Y C. colóquese un cartel indicativo con las referencias necesarias del Juicio del inmueble de que se trata a costa del actor y con intervención del Sr. Oficial d Justicia (art. 786 del C.P.C. y C.).-FDO: Sammartino de mercado, María Cristina (Juez de 1º Instancia) – Azar, Nora Cristina (Secretario de 1º instancia) UBICACION DEL INMUEBLE: CARLOS PELLEGRINI N° 268 BARRIO CENTRO DE LA CIUDAD DE MONTE CRISTO PROVINCIA DE CORDOBA

10 días - N° 45258 - s/c - 26/04/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos: "CANELLO, OSCAR SANTIAGO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – EXPEDIENTE N° 2168027/36 -, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA

N° 63. Córdoba, siete de Marzo de 2016. Y VIS-TOS:...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) DECLARAR ADQUIRIDO por PRESCRIPCIÓN VEINTIAÑAL por los Sres. Oscar Santiago CANELLO, LE N° 8.391873, nac. el 15 de Marzo de 1951, nac. arg., casado, CUIL N° 20-08391873-0 y Gregoria Antonia IBALO, LC N° 5.240.122, nac.arg., nac. el 2 de Junio de 1945, casada CUIL N° 23-05240122-4, ambos con domicilio en Zona rural de la Pedanía Remedios, Depto. Río Primero de esta Pcia. de Cba., el derecho real de dominio sobre el inmueble que según plano confeccionado por el Ing. Agrimensor Héctor S. Sasía, con aprobación técnica para juicio de usucapión del 16 de Noviembre de 2012, por Expte. N° 0033-025763/07, con Nomenclatura Catastral Dep. 25 – Ped. 01 – Hoja 114 Parcela 9093, que afecta: a) En forma parcial la Parcela N° 114-3593, inscrita en el dominio N° 15258 – Folio 18264 – Año 1944 y Dominio N° 5877 – Folio 7309 Año 1961, registrada a nombre de Severo Zacarías Márquez y Segundo Graciniano Lozano, Número de cuenta 2501-03541201, que se describe: El Dominio 5877 – Folio 7309 – Año 1961 a nombre de Segundo Graciniano Lozano Una Fracción de Terreno ubicada en el lugar denominado "Cañada Honda", Ped. Chalacea, Dpto. Río Primero, Pcia. de Cba., compuesta de una superficie de 79 Has, 9070 m2, comprendida dentro de las siguientes dimensiones: 742 m. 67 cm. en sus costados Norte-Sud, por 1075 m. 789 mm. en su costado Este-Oeste, Lindando: Al Norte, con Pedro Lozano y herederos de Casimira Flores; Al Sud, Martina L. de Domínguez y Fermina L. de Domínguez; Al Este, Elías Luna y Mercedes C. de Lozano; y Al Oeste, con Lote de Juan María L.; Graciniano Moisés, Alcira y Elpidio Lozano. Se hace constar de que lo que se transfiere únicamente es la mitad SUD de lo descripto precedentemente, o sea 39 ha. 9535 m2; y el dominio 15258 – Folio 18264 – Año 1944, a nombre de Severo Zacarías Márquez: Una Fracción de Terreno ubicada en "Cañada Honda", Pedanía Chalacea, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, compuesta de una superficie de 79 Ha. 9070 m2, comprendida dentro de los siguientes límites y colindancias: 742 m.67 cm., en sus costados Norte-Sud, por 1075 m. 789 mm. en sus costados Este-Oeste, y Linda: Al Norte, Pedro Lozano y herederos de Casimira Flores; Al Sud, Martina L. de Domínguez y Fermina L. de Domínguez; Al Este, Elías Luna y Mercedes C. de Lozano; y Al Oeste, con Lote de Juan María L.; Graciniano Moisés, Alcira y Elpidio Lozano. Los Sres. Márquez efectúan la compra en la siguiente forma: para el Señor Severo Zacarías Márquez, la mitad NORTE, o sea 39 ha. 9535 m2 y la mitad Sud o sea igual

superficie 39 ha.9535 m2, para el Señor Juan Domingo Márquez: b) En forma Parcial la Parcela 114-3595, Inscripta en el dominio N° 12082 – Folio 14451 Año 1939, a nombre de Claro Lozano, Número de cuenta: 2501-02669963, que se describe como hijuela de Claro Lozano: Un Lote de terreno, que es parte de lo inventariado al N° 39, ubicado en “Cañada Honda”, Ped. Chalacea, Dpto. Río Primero, Pcia. de Cba., de forma irregular y mide: Al Norte, 78 m. 46 cm., lindando con lo adjudicado a Mercedes Centurión de Lozano; Al Este, por la orilla de la línea férrea, con el terreno ocupado por dicha línea del Ferrocarril Central Argentino, adjudicado a Mercedes Centurión de Lozano midiendo 774 m. 82 cm.; Al Sud, 530 m.96 cm., lindando con Elías Luna y Al Oeste, 600 m., lindando con lo adjudicado a Federico Lozano, lo que hace una superficie de 18 Has. 28a. 20 ca.: c) En forma total la Parcela N° 114 3594, inscripta en el dominio 12082 – Folio 14451 – Año 1939, a nombre de Federico Lozano, Número de cuenta 2501-02669955; que se describe como hijuela de Federico Lozano: Un Lote de Terreno que es parte del inventariado al N° 39, ubicado en “Cañada Honda”, Pedanía Chalacea, Dpto. Río Primero, Pcia. a de Cba. compuesto de 304 m.70 cm. de Este a Oeste, por 600m. de Norte-Sud, o sea 18 Has. 28a. 20 ca. que linda: Al Norte, lo adjudicado a Mercedes Centurión de Lozano; Al Este, lo adjudicado a Claro Lozano; Al sud, Elías Luna y Al Oeste, Sucesores de Federico Lozano y en parte con lo adjudicado a la hijuela de deudas y costas; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste, 2º) A mérito de lo dispuesto por el Art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el mes de diciembre de 2002. 3º) Ordenar la publicación de edictos en el “Boletín Oficial” y en un diario local por 10 días a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días (arts. 790 y 783, CPCC). 4º) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los Informes de ley. ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de los actores, Sres. Oscar Santiago Canello y Gregoria Antonia Ibaló, en el Registro General de la Provincia, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Córdoba, y la cancelación de la inscripción del dominio a nombre de los titulares dominiales del inmueble Sres. Severo Zacarías Márquez, Segundo Graciniano Lozano, Federico Lozano y Claro Lozano. Con una prevención; en relación a los inmuebles descriptos en el punto a) y b) del punto 1 del Resuelto, el Registro de la Provincia deberá practicar la anotación preventiva de la sentencia, con mención a su registración, por

cuanto existe afectación parcial, y con relación al inmueble descripto en el punto c) del punto 1) del Resuelto, deberá ordenarse la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectado en su totalidad (arg. art. 789 2º párrafo CPCC)... Protocolícese, Hágase Saber y Dese Copia. Fdo. Dr. Román A. Abellaneda, Juez

10 días - N° 45260 - s/c - 26/04/2016 - BOE

EDICTOS: en autos: “ LUDUEÑA DANIEL ALBERTO. USUCAPION(EXP.784482) Cuerpo 1 que se tramitan ante el Juzg. de 1º Inst. y Unica Nominacion Civil, Comercial, Conciliacion y Flia , Secretaria V. Stuart sito en calle Mendoza N° 966 de la Ciudad de Rio Segundo, Provincia de cordoba, se ha resuelto: Cítese y emplacese a los Res. PEDRO ALVAREZ FERMIN ALVAREZ y JOSE ALVAREZ, a y todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la localidad de Santiago Temple, departamento Rio Segundo, Pedanía Oratorio de Peralta y que se designa fraccion de terreno designada como Lote 7 de Manzana 15 ubicado en calle n° 2 esquina Pedro Barciocco mide y linda frente A-B: de 46 ms. al frente al NE s/ calle 2; BC 49,00 ms al SE linda c/ Resto Parcela 1 de Pedro Fermin y Jose Alvarez, - en posesion de Elvira Ines, Carmen Antonia Norma Petrona, Carlos Alberto y nelli Lola Maydana; y posesion de Inocencio Barrios; CD 24,00 MS al S.O. c/ resto de Parcela 1 de Pedro Rermin y Jose Alvarez- hoy posesion de Municipalidad de Santiago Temple-DE de 25,00 ms al N.O. y EF 2,00 ms al S.O. por estos dos ultimos con resto de parecela 1 de Pedro Fermin y Jose Alvarez, hoy posesion de Eduardo Calisto y un segundo frente al N.O. de 24 mts c/ Pedro Barciocco, superficie 1704 ms. cdos, baldio empadronado al n° de cuenta 270104141789, inscripto a nombre de Pedro Alvarez, Fermin Alvarez y Jose Alvarez al Dominio N° 221 Folio 171 año 1923 para que en el plazo de VEINTE DIAS contados a partir de la ultima publicacion comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publiquense edictos por diez veces en intervalos regulares dentro del periodo de treinta dias en el Boletin Oficial y diario local. Cítese y emplacese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en termino de CINCO DIAS comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento y a la PROVINCIA DE CORDOBA en los terminos del art. 784 del C.PC Y C. cumplimentese con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del C.PC. Oficina 4 de marzo de 2013. Firmado: DRA SUSANA MARTINEZ GAVIER JUEZ. DRA. VERONICA STUART, Secretaria.

10 días - N° 45341 - s/c - 15/04/2016 - BOE

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial de 10ma. Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María Eugenia Murillo en los autos caratulados “ROSSA, Roberto Domingo - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” Expte. N° 2373943/36 ha resuelto: “Córdoba, veintiuno (21) de mayo de 2014. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Asimismo, exhórtese al Juzgado de 1º Instancia y 14º Nominación en lo Civil y Comercial a fin de que informe, con relación a los autos “ Ruiz Miguel Angel - Declaratoria de Herederos Expte N 1327471/36” el nombre de quienes hubieran sido declarados herederos del causante Ruiz Miguel Angel y sus domicilios.” Fdo.: Rafael Garzón Molina, Juez. Verónica del Valle Montañana, Prosecretario. Los inmuebles que se encuentran afectados se describen, según títulos como “De acuerdo al Plano de Mensura y Subdivisión y Futura Unión, aprobado por la Comisión Técnica Mixta Provincial Municipal de la Ciudad de Córdoba en Expte. 1320-0033-74039/78 y que fue anotado en el Registro General de la Propiedad bajo el NUMERO 78194 del Protocolo de Planos se describen como: 1º) Un lote de terreno ubicado en Barrio San Martín del Municipio de esta ciudad, Departamento Capital, que se designa LOTE DOCE de la MANZANA SETENTA Y CUATRO encerrando una SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS SESENTA METROS TREINTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS, y; 2º) Un lote de terreno ubicado en Barrio San Martín del Municipio de esta ciudad, Departamento Capital, que se designa LOTE TRECE de la MANZANA SETENTA Y CUATRO encerrando una

SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS.- Ambos lotes, de acuerdo al Plano de Mensura y Subdivisión y Futura Unión y a las notas marginales que constan en las Matrículas respectivas, se unirán y formarán el LOTE DIECISEIS DE LA MANZANA SETENTA Y CUATRO, ubicado en Barrio San Martín del Municipio de esta ciudad, Departamento Capital, que mide y linda: al Nor-Oeste, línea A-H: 27,71 ms, linda con propiedad de Marcos Torres; al Nor-Este línea I-H: 13 ms., con propiedad de Marcos Torres; al Sud-Este línea E-I: 34,34 ms., con lote 15 y lote 14; y al Oeste línea E-A: 14,60 ms., linda con Bv. Mitre. Todo esto conforma con una Superficie de 403,33 metros cuadrados." Los inmuebles se encuentran inscriptos en el Registro General de Propiedades en: 1º) Lote DOCE: a nombre de RUIZ MIGUEL en la MATRICULA 112.525 (An-

tecedente dominial Fº 12.677/1946).- 2º) Lote TRECE: a nombre de RUIZ PAULINA MARIA ESTER en la MATRICULA 112.524 (Antecedente dominial Fº 2.799/1929).- Conforme descripción que surge del Plano de mensura de Posesión y su Anexo, que fue confeccionado por el ingeniero civil René Carlos Rodríguez, MP 1855 y visado y aprobado por la Dirección General de Catastro para Juicio de Usucapión, según Expte. N° 0033-61.190/2011 en fecha 14/08/2012, para la posesión, el lote se describe como LOTE 17 DE LA MZA. 74, ubicado sobre Av. Cornelio Saavedra n° 526, entre calle Quisquisacate y Servando Salguero, Dpto. Capital. La "condición catastral" del inmueble en el sistema de parcelación de la Provincia de Córdoba se registra con la siguiente designación oficial: 11-01-01-03-11-030-017.- Nomenclatura catastral Lote 17 Mza. 74, con las medidas y linderos que surgen

del mismo: al Nor-Oeste, línea B-C: 27,71 ms, linda con lote 11 y parte de lote 6; al Nor-Este línea C-D: 13 ms., con lote 7 y parte lote 8; al Sud-Este línea D-A: 34,34 ms., con lote 15 y lote 14; y al Oeste línea A-B: 14,60 ms., linda con Av. Cornelio Saavedra. Todo esto conforma con una Superficie de 403,33 metros cuadrados.-" La presente citación se hace extensiva a los colindantes RO.CA Sociedad de Responsabilidad Limitada; Decarlíni, Sandro Luis; Gustavo Alcides Fortunato Wekid, Quero, Manuel; Reyes, Beatriz Lucía; Reyes, Lucía del Carmen; María Suárez de Rodríguez; Nilda Agustina Jofré; Marcos Torres. La fracción que se pretende usucapir afecta a las MATRICULAS 112.525 y 112.524 Dto. Capital (11).- En la ciudad de Córdoba a 21 días del mes de marzo de 2016.- Fdo.: Verónica del V. Montañana, Prosec. Letrada.-

10 días - N° 45361 - s/c - 26/04/2016 - BOE